SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Informe de auditoría,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021
e Informe de Gestión del ejercicio 2021

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799, Inscripción 1 C.I.F. B/87352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal, (SENASA o la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de los trabajos en curso al cierre del ejercicio (Notas 4.8 de la memoria adjunta)

Descripción La Sociedad presta principalmente servicios de seguridad aeronáutica, servicios de formación a pilotos y controladores aéreos, entre otros, y servicios de mantenimiento de aeronaves. Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo y grado de realización del servicio prestado, estimando el ingreso a registrar de acuerdo a las horas incurridas hasta ese momento respecto a las horas totales estimadas para finalizar el servicio, tal y como se indica en la memoria adjunta.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría de cara a comprobar que la cifra de ingresos de la sociedad está adecuadamente soportada, considerando como aspecto más relevante de la auditoría su adecuada imputación temporal, debido al grado de estimación inherente en el cálculo del grado de realización.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado una evaluación de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos como la revisión de justificantes de cobros posteriores o la revisión de documentación soporte justificativa de la prestación de servicios procedentes de las encomiendas de gestión.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo hemos seleccionado una muestra de proyectos abiertos al 31 de diciembre de 2021 sobre los que hemos realizado pruebas sustantivas analizando, entre otra documentación, el contrato soporte del proyecto, las horas imputadas y la antigüedad de estas o su grado de avance para dar razonabilidad a la valoración del importe de ingresos reconocido.
- Adicionalmente, para todos aquellos proyectos en los que se ha identificado un riesgo específico o aspecto significativo se han mantenido reuniones con los responsables de Control de Gestión y analizado la razonabilidad del resultado imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Hemos llevado a cabo procedimientos de revisión analítica y analizado con más detalle aquellas tendencias o variables que resultan fuera de los tramos esperados para cada división de negocio.
- Hemos seleccionado y comprobado en su caso, los asientos contabilizados en las cuentas de ingresos que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Asimismo, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo correcto a partir de una muestra aleatoria de facturas y abonos emitidos a finales del ejercicio 2021 y comienzos del ejercicio siguiente 2022.

- Adicionalmente hemos evaluado si la información relevada en la memoria cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar de ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión de SENASA y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de SENASA, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

33512049Z JULIO LOPEZ (R: B87352357)
Firmado digitalmente por 33512049Z JULIO LOPEZ (R: B87352357)
Fecha: 2022.04.07 15:31:15 +02'00'

Julio López Vázquez
Inscrito en el ROAC Nº 18683

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Núm. D012200096
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

7 de abril de 2022

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E M.P. S.A.
Sociedad Unipersonal

Expresadas en euros, excepto cuando se haga mención expresa.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**26.396.192**	**27.789.032**
I. Inmovilizado intangible	**7.1**	**324.120**	**313.718**
5. Aplicaciones informáticas		323.120	312.718
6. Otro inmovilizado intengible		1.000	1.000
II. Inmovilizado material	**5.1**	**22.951.001**	**23.983.772**
1. Terrenos y construcciones		20.191.138	20.910.042
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**5.2**	2.759.863	3.073.730
III. Inversiones inmobiliarias	**6.1**	**1.985.672**	**2.040.778**
2. Construcciones		1.985.672	2.040.778
V. Inversiones financieras a largo plazo	**8.2**	**15.223**	**15.223**
5. Otros activos financieros		15.223	15.223
VI. Activos por impuestos diferidos	**10.3 y 10.5**	**1.120.176**	**1.435.541**
B) ACTIVO CORRIENTE		**37.545.031**	**35.208.327**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**15**	**3.010.400**	**0**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8.4**	**3.949.666**	**4.417.562**
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		3.672.127	3.939.507
a) Clientes a corto plazo		3.456.418	3.602.792
b) Clientes a largo plazo		215.709	336.715
3. Deudores varios		125.557	18.645
4. Personal		170	1.475
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**10.3**	151.812	457.935
V. Inversiones financieras a corto plazo		**320.946**	**3.008.841**
3. Valores representativos de deuda	**8.4**	297.252	3.005.981
5. Otros activos financieros	**8.4**	23.694	2.860
VI. Periodificaciones a corto plazo		**68.890**	**47.036**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8.4**	**30.195.129**	**27.734.888**
1. Tesorería		30.195.129	27.734.888
TOTAL		**63.941.223**	**62.997.359**

*Las notas 1 a 19 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		**59.143.934**	**58.087.894**
A-1) Fondos propios		**58.780.916**	**57.810.939**
I. Capital	**9.1**	**55.894.116**	**55.882.096**
1. Capital escriturado		55.894.116	55.882.096
II. Prima de emisión	**9.2**	**3.009**	**2.733**
III. Reservas	**9.3**	**2.760.469**	**2.760.469**
1. Legal y estatutarias		2.180.132	2.180.132
2. Otras reservas		580.337	580.337
V. Resultado de ejercicios anteriores		**-834.359**	**0**
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-834.359	0
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**957.681**	**-834.359**
A-3) Subv. donac. y leg. recibidos	**13.1 y 13.2**	**363.018**	**276.955**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**306.260**	**437.141**
I. Provisiones a largo plazo	**12**	**111.906**	**289.994**
4. Otras provisiones		111.906	289.994
II. Deudas a largo plazo	**8.5**	**73.349**	**54.830**
5. Otros pasivos financieros		73.349	54.830
IV. Pasivos por impuesto diferido	**10.3**	**121.005**	**92.317**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.491.029**	**4.472.324**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la ver	**15**	**242.286**	**0**
II. Provisiones a corto plazo	**12**	**0**	**65.935**
III. Deudas a corto plazo	**8.5**	**287.526**	**329.571**
5. Otros pasivos financieros		287.526	329.571
V. Acr. comerc. y otras cuentas a pagar	**8.5**	**2.855.882**	**2.597.745**
1. Proveedores		84.991	87.393
3. Acreedores varios		944.318	706.717
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		688.122	540.506
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**10.3**	1.138.451	1.263.129
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.105.335**	**1.479.073**
TOTAL		**63.941.223**	**62.997.359**

*Las notas 1 a 19 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	**32.402.349**	**32.782.763**
b) Prestaciones de Servicio		32.402.349	32.782.763
4. Aprovisionamientos	11.2	**-935.273**	**-767.111**
a) Consumo de mercaderías		-724.540	-468.150
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-118.674	-131.899
c) Trabajos realizados por otras empresas		-92.059	-167.062
5. Otros ingresos de explotación		**0**	**0**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	0
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0	0
6. Gastos de personal		**-26.583.790**	**-27.684.220**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-20.442.815	-21.611.933
b) Cargas sociales	11.2	-6.140.975	-6.072.287
7. Otros gastos de explotación		**-4.656.193**	**-4.410.072**
a) Servicios exteriores	11.2	-3.752.544	-3.604.334
b) Tributos	11.2	-903.133	-799.400
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1.1	-516	-6.338
8. Amortización del Inmovilizado	5.1, 6.1, 7.1	**-1.178.637**	**-1.123.178**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	**18.429**	**12.656**
10. Exceso de provisiones	12	**0**	**153.396**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**-44.480**	**-13.038**
a) Deterioros y pérdidas	5.1 y 5.7	0	
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.5	-44.480	-13.038
11.1 Otros resultados		**67.735**	**78.137**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**-909.860**	**-970.667**
12. Ingresos financieros		**0**	**0**
13. Gastos financieros		**-7.238**	**-6.058**
b) Por deudas con terceros		-7.238	-6.058
15. Diferencias de cambio		**-5.854**	**-5.919**
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**-13.092**	**-11.977**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-922.952**	**-982.644**
17. Impuestos sobre beneficios	10.1 y 10.2	**220.635**	**276.810**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**-702.317**	**-705.834**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	15		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		**1.659.998**	**-128.525**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**957.681**	**-834.359**

*Las notas 1 a 19 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		957.681	-834.359
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	114.751	-13.625
IX. Efecto impositivo	10	-28.688	3.407
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	13.2	86.063	-10.218
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.043.744	-844.577

*Las notas 1 a 19 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenc., donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	**55.882.096**	**2.733**	**2.579.642**	**-458.218**	**1.808.268**	**287.173**	**60.101.694**
I.Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**-834.359**	**-10.218**	**-844.577**
II. Operaciones con socios	**0**	**0**	**0**	**0**	**-1.169.223**	**0**	**-1.169.223**
3. Distribución de dividendos	0	0	0	0	-1.169.223	0	-1.169.223
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**0**	**0**	**180.827**	**458.218**	**-639.045**	**0**	**0**
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**55.882.096**	**2.733**	**2.760.469**	**0**	**-834.359**	**276.955**	**58.087.894**
C. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	**55.882.096**	**2.733**	**2.760.469**	**0**	**-834.359**	**276.955**	**58.087.894**
I.Total ingresos y gastos reconocidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**957.681**	**86.063**	**1.043.744**
II. Operaciones con socios	**12.020**	**276**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12.296**
1. Aumentos de capital	12.020	276	0	0	0	0	12.296
III. Otras variaciones de patrimonio neto	**0**	**0**	**0**	**-834.359**	**834.359**	**0**	**0**
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**55.894.116**	**3.009**	**2.760.469**	**-834.359**	**957.681**	**363.018**	**59.143.934**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		**-922.953**	**-982.644**
2. Ajustes del resultado.		**1.148.780**	**890.030**
a) Amortización del inmovilizado (+).	5.1, 6.1, 7.1	1.178.637	1.123.178
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-).	5.1	0	0
c) Variación de las provisiones (+/-).	12.1	-69.000	-245.507
d) Imputacion de subvenciones (-)		-18.429	-12.656
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5.5	44.480	13.038
h) Gastos financieros (+).		7.238	6.058
i) Diferencias de cambio (+/-).		5.854	5.919
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	9.2	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		467.896	275.065
c) Otros activos corrientes (+/-).		-42.688	138.772
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		258.137	50.844
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-415.783	-2.045.400
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-390.990	-530.387
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**220.001**	**270.752**
a) Pagos de intereses (-)		-7.238	-6.058
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	10.2	227.239	276.810
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		**322.400**	**-1.932.968**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		**-763.357**	**-3.963.275**
b) Inmovilizado intangible.	7.1	-176.054	-381.154
c) Inmovilizado material.	5.1	-587.303	-576.140
e) Otros activos financieros.		0	-3.005.981
7. Cobros por desinversiones (+).		**2.901.197**	**268.174**
c) Inmovilizado material.		61.839	130.801
e) Otros activos financieros.		2.708.729	0
f) Flujos efectivo operaciones interrumpidas		130.629	137.373
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		**2.137.840**	**-3.695.101**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**0**	**0**
b) Devolución y amortización de		0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0	0
4. Otras deudas (-).		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)		**2.460.240**	**-6.797.292**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		27.734.888	34.532.180
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		30.195.128	27.734.888

*Las notas 1 a 19 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD

Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (Sociedad unipersonal), (en adelante SENASA o la Sociedad), fue constituida en Madrid el 15 de febrero de 1991, bajo la denominación de Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles S.A. Con fecha 20 de junio de 2006, SENASA cambió su denominación social por la que tiene en la actualidad. En el año 2017, SENASA modificó nuevamente su denominación social para incluir las siglas S.M.E (Sociedad Mercantil Estatal) y M.P. (Medio Propio), de conformidad con los artículos 111 y 86, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Actualmente, la Sociedad opera principalmente en el mercado nacional.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida de la Hispanidad 12 Madrid, donde están ubicadas sus oficinas centrales.

Las actividades principales de la Sociedad son las de seguridad aeronáutica, formación aeronáutica y servicios y operaciones con aeronaves. Dichas actividades las desarrolla la Sociedad con los correspondientes certificados expedidos por los organismos competentes.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.

- La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.
- La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Según el Real Decreto 1649/1990 de fecha 20 de diciembre de 1990 la Escuela Nacional de Aeronáutica se transformaba en Sociedad Estatal subrogándose en todos los derechos y obligaciones contraídas por la citada escuela. También según el Real Decreto 990/1992 de fecha 31 de julio de 1992 el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y las Escuelas de Vuelo sin motor adscritas a dicha Dirección General pasaron a integrarse en SENASA.

A 31 de diciembre de 2021, como a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene suscrito contrato alguno con su accionista único.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado a su vez por Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entre otras, así como en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 serán aprobadas por su accionista único.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

- Obligaciones por arrendamientos

La Sociedad ha mantenido contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (nota 9).

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad analiza anualmente si existen indicios de deterioro para los activos no financieros. Los activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Activo por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas

por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (nota 9.5).

- Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles.

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo, con lo que está generando los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contraídas.

2.3 Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021, del 12 de enero

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la que se dicta modificaciones en la norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”).

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio anual 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e), tal y como se puede observar en la Nota 8.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los principales cambios introducidos en las normativas anteriores mencionadas impactan a las siguientes partidas:

a) Instrumentos financieros.
b) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en la siguiente categoría:

i. Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

i. Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

ii. Derivados y actividades de cobertura: En aplicación de la DT 3ª del RD 1/2021, la Sociedad ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos en el apartado 6 – Coberturas contables de la NRV 9ª – Instrumentos financieros del RD 1514/2007, de 16 de noviembre. La Sociedad describe su política de coberturas contables en la nota 3.15 de estas cuentas anuales.

Tal y como hemos indicado anteriormente en la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª. Se ha incluido información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por tanto, la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Activos financieros

	Largo plazo	Corto plazo
Categorias del RD 1514/2007	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Préstamos y partidas a cobrar**
Categorias del RD 1/2021	**AF a coste amortizado**	**AF a coste amoritzado**
Saldo final a 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	**351.938**	**6.631.753**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (valores representativos de deuda)	0	3.005.981
Creditos y cuentas a cobrar (clientes y deudores)	336.715	3.622.912
Otros activos financieros (fianzas)	15.223	2.860
Saldo inicial a 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	**351.938**	**6.631.753**

Pasivos financieros

	Largo plazo	Corto plazo
Categorias del RD 1514/2007	**Debitos y partidas a pagar**	**Debitos y partidas a pagar**
Categorias del RD 1/2021	**PF a coste amortizado**	**PF a coste amortizado**
Saldo final a 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	**54.830**	**1.664.187**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	1.334.616
Otros pasivos financieros (deudas proveedores inmovilizado)	0	322.404
Otros pasivos financieros (depositos y fianzas recibidas)	54.830	7.167
Saldo inicial a 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	**54.830**	**1.664.187**

Del análisis realizado y, tal y como concluimos en las notas de registro y valoración y en la nota 8, se considera que los cambios derivados de la nueva normativa tienen un impacto en la clasificación de los instrumentos financieros existentes, no en su valoración ni calificación. Por este motivo no ha habido ningún impacto cuantitativo derivado del mismo ni movimiento en las reservas.

- **Reconocimiento de ingresos: Cambios de políticas contables como consecuencia de la Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021**

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

i) Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.

ii) Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

Como consecuencia de la actividad de la Sociedad y la tipología de los contratos suscritos con los diferentes clientes, los Administradores de la Sociedad han concluido que la nueva normativa no supone un cambio en el modelo de reconocimiento de ingresos ya existente, por lo que esta norma no tiene un impacto cuantitativo en el importe de la cifra de negocios.

2.4 Comparación de la información

A efectos comparativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio

anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan comparativamente con información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, como consecuencia de la decisión de la venta del aeródromo de Ocaña en el ejercicio 2021, (ver nota 15), los activos objeto de venta han sido clasificados como Activos mantenidos para la venta y los resultados generados por esta unidad generadora de efectivo, han sido clasificados como actividades interrumpidas y, tal y como dispone la norma, se ha reexpresado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 para hacer ambos ejercicios comparativos.

Por otro lado, los ingresos por contratos de alquiler de instalaciones y de aeronaves de los centros de Madrid y Salamanca, se han incluido como parte del “Importe neto de la cifra de negocio” en las presentes cuentas anuales (anteriormente se registraban como “Otros ingresos de explotación”), al tratarse de actividades que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios propios de la Sociedad, tal y como se indica en la consulta 3 del BOICAC 127, del ejercicio 2021, sobre los componentes de la cifra de negocios, y que hace referencia al artículo 34.2 de la Resolución del 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El importe de los ingresos por arrendamientos que han sido incorporados en el Importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 901 miles de euros, en 2021. Asimismo, se ha reexpresado la cifra de Importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2020, para hacer ambos ejercicios comparativos (1.067 miles de euros en 2020).

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado después de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 formulada por los Administradores de SENASA y pendiente de aprobación por su accionista único, comparada con la distribución de 2020, es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	957.681	-834.359
Total Base de reparto	957.681	-834.359

Aplicación a	2021	2020
A reserva legal	95.768	0
A reservas voluntarias	27.554	0
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	834.359	0
A resultados negativos del ejercicio	0	-834.359
Total aplicación	957.681	-834.359

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio distribuible, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el vigente Plan General de Contabilidad. Los criterios más significativos y principios aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran valorados por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los inmovilizados intangibles tienen la consideración de intangibles con vida útil definida, y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

- Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad, o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal al 15%-33% desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de

mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los gastos financieros se incluyen en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. La Sociedad no tiene actualmente gastos financieros activados.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación. Los activos objeto de sustitución son dados de baja.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes (nota 5.6), a excepción de las aeronaves y sus grandes repuestos rotables (motores, hélices y rotores) cuya amortización se realiza en función de las horas de vuelo, parámetro utilizado para la estimación de su tiempo de vida. Los fondos de amortización dotados atienden a la depreciación efectivamente sufrida por el funcionamiento de los elementos.

La propiedad adquirida mediante contratos de arrendamiento financiero se amortiza de forma lineal de acuerdo con los periodos de vida útil estimados.

A 31 de diciembre de 2021, la sociedad no tiene suscritos contratos en régimen de arrendamiento financiero.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

4.4 Deterioro de activos no corrientes no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la Sociedad se revisa a la fecha del cierre del ejercicio a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Para el caso de activos subvencionados, la subvención pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se calificará como un componente más del valor en uso del activo, para determinar si existe una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede

exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.5 Activos financieros

4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos

de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de

principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

4.6 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

4.6.1 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.6.2 Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

4.8.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

- Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.9.1 Prestación de servicio

La Sociedad presta servicios de consultoría, formación y asistencia técnica aeronáutica bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen la instalación de los productos, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspasa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Si el contrato incluye una tarifa horaria, los ingresos se reconocen en el importe al que la Sociedad tiene derecho a facturar. Los clientes se facturan mensual o bimensualmente y la contraprestación se paga cuando se factura.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

En el caso de venta de repuestos de aeronaves, accesorias a las prestaciones de servicios, las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control de los bienes.

4.9.2 Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

4.9.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

- Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.11 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base

imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias imponibles entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y sea cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas.

4.13 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos excepcionales.

4.14 Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

Las subvenciones de capital tienen carácter no reintegrable al considerar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose directamente en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo diferido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Partes vinculadas

4.15.1 Partes vinculadas. Alta Dirección

La Sociedad considera como personal de Alta Dirección a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

4.15.2 Otras partes vinculadas

La Sociedad considera como parte vinculada a los miembros del Consejo de Administración, cuando sean clientes, o por sus cargos en sus empresas, y éstas tengan transacciones comerciales significativas con la Sociedad.

4.16 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de estas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**34.463.177**	**48.035.630**	**212.389**	**82.711.196**
(+) Ampliaciones y mejoras	0	576.140	0	576.140
(+) Resto de entradas	0	212.389	0	212.389
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-513.943	-212.389	-726.332
(-/+) Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta y op. interrumpidas	0	0	0	0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**34.463.177**	**48.310.216**	**0**	**82.773.393**
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**34.463.177**	**48.310.216**	**0**	**82.773.393**
(+) Ampliaciones y mejoras	12.296	575.007	0	587.303
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-656.615	0	-656.615
(-/+) Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta y op. interrumpidas	-5.137.351	-325.192	0	-5.462.543
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**29.338.122**	**47.903.416**	**0**	**77.241.538**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2020	**9.660.832**	**44.740.367**	**0**	**54.401.199**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	358.987	575.953	0	934.940
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-342.090	0	-342.090
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2020	**10.019.819**	**44.974.230**	**0**	**54.994.049**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2021	**10.019.819**	**44.974.230**	**0**	**54.994.049**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	348.446	609.433	0	957.879
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.026.198	-573.869	0	-2.600.067
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2021	**8.342.067**	**45.009.794**	**0**	**53.351.861**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**3.533.316**	**262.256**	**0**	**3.795.572**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0	0	0
(-) Disminuciones por traspasos de activos mantenidos para la venta	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0			
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**3.533.316**	**262.256**	**0**	**3.795.572**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**3.533.316**	**262.256**	**0**	**3.795.572**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0	44.482	0	44.482
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-2.728.399	-172.979	0	-2.901.378
(+) Aumentos por traspasos de activos mantenidos para la venta	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**804.917**	**133.759**	**0**	**938.676**
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2020	**20.910.042**	**3.073.730**	**0**	**23.983.772**
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2021	**20.191.138**	**2.759.863**	**0**	**22.951.001**

5.2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

El valor neto contable de las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material clasificados en esta categoría es el siguiente:

	2021	2020
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.316.464	1.604.751
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	802.717	847.422
Otros inmovilizados	640.682	621.557
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**2.759.863**	**3.073.730**

5.3 Bienes subvencionados

Dentro de las partidas de Construcciones y de Maquinaria (Flota) existen bienes subvencionados cuyo valor de adquisición es de 445.644 y 1.126.791 euros respectivamente, tanto para 2021 como para 2020.

5.4 Altas ampliaciones y mejoras

Las altas del ejercicio y del anterior se refieren a las partidas de repuestos de aeronaves, grandes reparaciones de motores y hélices, mejoras en las instalaciones, compra de proyectores para los simuladores de control de Madrid y compra de equipos para procesos de información.

En la partida “Inmovilizado en curso” del ejercicio 2020 se incluía la inversión en la instalación de una central eléctrica, con el fin de dotar de un acceso propio a la red de suministro eléctrico al centro de trabajo de Salamanca.

5.5 Otra información

		2021	2020
Bienes inmuebles	- Valor de la construcción	17.967.503	22.136.210
	- Valor del terreno	11.370.619	12.326.966
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material		**-13.038**	**-44.480**

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 suma un importe de 45.955.949 euros, y corresponde a las partidas de instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otros inmovilizados. A 31 de diciembre de 2020, el inmovilizado material totalmente amortizado sumaba un importe de 43.077.425 euros.

5.6 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización, y los tiempos de vida estimados, utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente %
Edificios	2
Urbanización	3
Instalaciones técnicas:	10-12
Maquinaria:	
- Maquinaria de mantenimiento	12
Repuestos:	
- Pequeños repuestos rotables	10
- Fungibles	12
Otras instalaciones	8
Utillaje	20
Equipos procesos de información	25
Elementos de Transporte	14
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15

Salamanca	Horas
Aeronaves Beechcraft	20.000
Aeronaves Tobago TB-10	14.600
Motores aeronaves Beechcraft	20.000
Motores TB-10	14.600
Hélices aeronaves Beechcraft	20.000
Hélices TB-10	14.600

Aviación Deportiva	Horas
Monomotores	14.600
Motovelero	9.000
Planeadores	12.000

5.7 Correcciones de valor por deterioro

En el ejercicio 2018 se procedió a la corrección valorativa de los activos fijos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña (Toledo), como consecuencia del test de deterioro que llevó a cabo la Sociedad, como consecuencia de la comunicación de la finalización del acuerdo por el que se venía financiando el déficit de explotación de la actividad de aviación deportiva en el centro de Ocaña, que finalmente tuvo lugar en octubre de 2019. Para ello se ajustó el valor de los activos a su valor recuperable y se tomó como base de cálculo, la tasación realizada por un experto independiente, según la cual el valor razonable de los activos del centro ascendía a 410 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021, los citados activos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña se encontraban en proceso de enajenación, por lo que han sido clasificados junto con su correspondiente corrección valorativa en la partida “Activos mantenidos para la venta”. Ver nota 15.

Por otro lado, la Sociedad tiene reconocidas correcciones valorativas por deterioro correspondientes a la totalidad del valor contable de los terrenos e inmuebles ubicados en los términos de Somosierra (Madrid), Santo Tomé del Puerto (Segovia) y Robregordo (Madrid) que estaban destinados a la práctica de Aviación Deportiva, actividad que ha cesado en estas instalaciones, y no produciéndose ningún ingreso en esta actividad ni en otras alternativas. Estas fincas, que en su conjunto formaban la denominada “Escuela de Vuelo sin motor de Somosierra”, se incorporaron al capital de SENASA, mediante una aportación no dineraria del Estado, con fecha 10 de mayo de 1996.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, hay dos inmuebles sin uso en la sede social de Madrid sobre los que se solicitó tasación a un experto independiente en 2021, resultando un valor de reposición de 1.582.604 euros y de 3.968.293 euros, frente a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 de 537.795 euros y de 923.900 euros, respectivamente, por lo que no procede la corrección de su valor. Estos inmuebles se encuentran ubicados en una finca indivisible desde el punto de vista urbanístico, perteneciente a la unidad generadora de efectivo del negocio de Madrid, la cual genera beneficios y las expectativas de futuro siguen siendo generar beneficios.

5.8 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas 13 aeronaves a un tercero a 31 de diciembre de 2021 (14 a 31 de diciembre de 2020).

El importe de los ingresos del ejercicio 2021 correspondientes a estas aeronaves asciende a 335.263 euros (231.332 euros en 2020).

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendadora.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2021	2020
Hasta un año	310.568	315.422
Entre uno y cinco años	873.926	874.582
Más de cinco años	1.378.151	1.379.530

5.9 Bajas de inmovilizado material

En el ejercicio 2021, el importe de las bajas se corresponde básicamente a la venta de aeronaves y sus repuestos del aeródromo de Ocaña, al desuso de bienes como repuestos de aeronaves, mobiliario, otro inmovilizado material y a los desperfectos ocasionados por Filomena.

En el ejercicio 2020, el importe de las bajas correspondía a la venta de aeronaves del aeródromo de Ocaña, a la venta de repuestos de aeronaves, a la regularización del inventario físico realizado en el ejercicio y al desuso de bienes como equipos informáticos, mobiliario y otro inmovilizado material.

Con relación a la venta de aeronaves, en 2021 se han enajenado 7 aeronaves, cuyo precio de adquisición ascendió a 125 miles de euros. En 2020, se enajenaron 7 aeronaves del aeródromo de Ocaña, cuyo precio de adquisición ascendía a 81 miles de euros.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias

	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**0**	**2.755.297**	**2.755.297**
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**0**	**2.755.297**	**2.755.297**
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**0**	**2.755.297**	**2.755.297**
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**0**	**2.755.297**	**2.755.297**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**0**	**659.412**	**659.412**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**0**	**714.518**	**714.518**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0**	**714.518**	**714.518**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0**	**769.624**	**769.624**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0**	**0**	**0**
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2020	**0**	**2.040.778**	**2.040.778**
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2021	**0**	**1.985.672**	**1.985.672**

6.2. Ingresos derivados

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2021 fueron de 288.501 euros. En el ejercicio 2020 dichos ingresos ascendieron a 256.145 euros.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendador. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2021	2020
Hasta un año	345.074	218.637
Entre uno y cinco años	684.049	202.140
Más de cinco años	278.498	328.478

6.3. Correcciones de valor por deterioro

No existen indicios de deterioro en las inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**12.285**	**2.636.322**	**0**	**2.648.607**
(+)Activos generados internamente	0	0	0	0
(+) Resto de entradas	0	380.154	1.000	381.154
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-348.247	0	-348.247
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	0	0	0	0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**12.285**	**2.668.229**	**1.000**	**2.681.514**
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**12.285**	**2.668.229**	**1.000**	**2.681.514**
(+)Activos generados internamente				0
(+) Resto de entradas		176.054		176.054
(-) Salidas, bajas o reducciones				0
(-/+) Traspasos a/de otras partidas				0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**12.285**	**2.844.283**	**1.000**	**2.857.568**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**12.285**	**2.544.364**	**0**	**2.556.649**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	159.394	0	159.394
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-348.247	0	-348.247
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**12.285**	**2.355.511**	**0**	**2.367.796**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**12.285**	**2.355.511**	**0**	**2.367.796**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	165.652	0	165.652
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0		0	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**12.285**	**2.521.163**	**0**	**2.533.448**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**0**	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**0**	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0**	**0**	**0**	**0**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2020	**0**	**312.718**	**1.000**	**313.718**
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2021	**0**	**323.120**	**1.000**	**324.120**

En 2020, el importe de las bajas se correspondía con licencias de Microsoft.

7.2 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Coeficientes
Patentes, licencias y marcas	0
Aplicaciones informáticas	15%-33%

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021, suma un importe de 2.856.954 euros. El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 sumaba un importe de 2.222.746 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Activos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	230.932	351.938	230.932	351.938
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**230.932**	**351.938**	**230.932**	**351.938**

Categorías	Activos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	0	0	297.252	3.005.981	3.605.839	3.625.772	3.903.091	6.631.753
TOTAL	**0**	**0**	**297.252**	**3.005.981**	**3.605.839**	**3.625.772**	**3.903.091**	**6.631.753**

Pasivos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	73.349	54.830	73.349	54.830
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**73.349**	**54.830**	**73.349**	**54.830**

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	2.004.957	1.664.187	2.004.957	1.664.187
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.004.957**	**1.664.187**	**2.004.957**	**1.664.187**

8.2. Clasificación del vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros			
	2022	2023	Sin vencimiento	Total
Inversiones financieras	**297.252**	**0**	**38.917**	**336.169**
Valores representativos de deuda	297.252	0	0	297.252
Otros activos financieros	0	0	38.917	38.917
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**3.582.145**	**215.709**	**0**	**3.797.854**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.456.418	215.709	0	3.672.127
Deudores varios	125.557	0	0	125.557
Personal	170	0	0	170
TOTAL	**3.879.397**	**215.709**	**38.917**	**4.134.023**

	Pasivos financieros		
	2022	Sin vencimiento	Total
Deudas	**287.526**	**73.349**	**360.875**
Otros pasivos financieros	287.526	73.349	360.875
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.717.431**	**0**	**1.717.431**
Proveedores	84.991	0	84.991
Acreedores varios	944.318	0	944.318
Personal	688.122	0	688.122
TOTAL	**2.004.957**	**73.349**	**2.078.306**

Bajo el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios hay registrado un importe de 2.433.712 euros, ascendiendo a 2.063.811 euros en 2020, correspondiente a facturas de servicios prestados pendientes de ser formalizadas.

8.3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito para cada clase de activos financieros se resume a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	**0**	**2.301.155**	**0**	**2.301.155**
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	14.857	0	14.857
(-) Reversión por deterioro pyg	0	-8.519	0	-8.519
(+) Resto correcciones	0	31.703	0	31.703
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	**0**	**2.339.196**	**0**	**2.339.196**
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	**0**	**2.339.196**	**0**	**2.339.196**
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	7.614		7.614
(-) Reversión por deterioro pyg	0	-7.098	0	-7.098
(-) Resto correcciones	0	-28.769		-28.769
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	**0**	**2.310.943**	**0**	**2.310.943**

El importe correspondiente a deudas vencidas con más de 6 meses de antigüedad de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, con excepción de los clientes institucionales, se reconoce como pérdida por deterioro de carácter reversible.

La Sociedad tiene reconocida una pérdida por deterioro por importe de 2.167.158 por el arrendamiento de un edificio para su uso como hotel en su sede social de Madrid. En enero de 2015, se declaró resuelto el contrato de arrendamiento y el desahucio del edificio, por lo que ha dejado de facturarse dicho arrendamiento. Sin embargo, las posibilidades de cobro de la deuda pendiente son remotas.

8.4. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Activos financieros a coste amortizado	
	2021	2020
NO CORRIENTE	**15.223**	**15.223**
Fianzas	15.223	15.223
CORRIENTE	**4.118.800**	**6.968.468**
Clientes y deudores varios	6.108.627	6.296.578
Personal	170	1.475
Letras del tesoro	297.252	3.005.981
Fianzas	23.694	2.860
Provisiones por deterioro de valor	-2.310.943	-2.338.426
TOTAL	**4.134.023**	**6.983.691**

El movimiento de los activos financieros a coste amortizado se resume a continuación:

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depositos	Deuda pública	Total
Saldo inicial año 2021	**6.298.053**	**18.083**	**3.005.981**	**9.322.117**
Altas	57.312.490	20.884	297.252	**57.630.626**
Bajas	-57.501.746	-50	-3.005.981	**-60.507.777**
Provisiones por deterioro de valor	-2.310.943	0	0	**-2.310.943**
Saldo final año 2021	**3.797.854**	**38.917**	**297.252**	**4.134.023**

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depositos	Deuda pública	Total
Saldo inicial año 2020	**6.858.166**	**52.283**	**0**	**6.910.449**
Altas	58.047.351	0	3.005.981	**61.053.332**
Bajas	-58.607.464	-34.200	0	**-58.641.664**
Provisiones por deterioro de valor	-2.338.426	0	0	**-2.338.426**
Saldo final año 2020	**3.959.627**	**18.083**	**3.005.981**	**6.983.691**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido ni ganancias ni pérdidas en la venta de activos financieros a coste amortizado dado que todos los activos financieros se enajenaron a la fecha de su rescate.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros a coste amortizado.

8.5 Pasivos financieros

8.5.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos a coste amortizado incluyen:

	Pasivos financieros a coste amortizado	
	2021	2020
NO CORRIENTE	**73.349**	**54.830**
Fianzas recibidas	73.349	54.830
CORRIENTE	**2.004.957**	**1.664.187**
Proveedores inmovilizado y otras deudas	279.092	322.405
Depositos y fianzas recibidas	8.434	7.166
Proveedores	84.991	87.393
Acreedores	944.318	706.717
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	688.122	540.506
TOTAL	**2.078.306**	**1.719.017**

A 31 de diciembre de 2021, como a 31 de diciembre de 2020, no hay deudas con entidades de crédito.

8.5.2 Periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	19	17
Ratio de operaciones pagadas	20	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	8

	Importe	
	2021	2020
Total pagos realizados	5.893.251	5.070.635
Total pagos pendientes	541.334	309.574

9. FONDOS PROPIOS

9.1 Capital social

En el ejercicio 2021, se ha ampliado el capital social de SENASA en dos acciones de 6.010,12 euros cada una, mediante Orden de la Ministra de Hacienda, por la que se acuerda la aportación no dineraria del derecho de uso de un hangar situado en las instalaciones del centro de Ocaña, tasado en 12.295,80 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 55.894.116 y está representado por 9.300 acciones nominativas de valor nominal 6.010,12 euros cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por su Accionista único la Dirección General del Patrimonio del Estado. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. A 31 de diciembre de 2020, el capital social ascendía a 55.882.096 y estaba representado por 9.298 acciones nominativas de valor nominal 6.010,12 euros cada una.

9.2 Prima de emisión

A consecuencia de la aportación no dineraria señalada en la nota anterior 9.1, en el ejercicio 2021 la prima de emisión ha aumentado en 275,56 euros (137,78 euros por acción).
La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

9.3 Reservas

La clasificación y el detalle del movimiento de las reservas es el siguiente:

2021	Saldo inicio del ejercicio 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2021
Reserva legal	**2.180.132**			**2.180.132**
Otras reservas	**580.337**			**580.337**
TOTAL	**2.760.469**	**0**	**0**	**2.760.469**

2020	Saldo inicio del ejercicio 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2020
Reserva legal	**1.999.305**	180.827	0	**2.180.132**
Otras reservas	**580.337**	0	0	**580.337**
TOTAL	**2.579.642**	**180.827**	**0**	**2.760.469**

- Reserva legal:

Tanto a 31 de diciembre de 2021, como a 31 de diciembre de 2020, esta reserva asciende a 2.180.132 euros, no puede ser distribuida y sólo podrá ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

- Otras reservas

Estas reservas se consideran voluntarias y tienen un saldo de 580.337 euros, y son de libre disposición.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos	**0**	**0**	**957.681**
Impuesto sobre Sociedades	**553.332**	**-220.635**	**332.697**
Diferencias permanentes	**0**	**0**	**0**
Diferencias temporarias	**354.758**	**-2.833.228**	**-2.478.470**
- con origen en el ejercicio	354.758	0	354.758
- con origen ejercicios anteriores	0	-2.833.228	-2.833.228
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	**0**	**0**	**0**
Base imponible (resultado fiscal)			**-1.188.092**

Base imponible total	**-1.188.092**

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos	**0**	**0**	**-834.359**
Impuesto sobre Sociedades	**0**	**-319.652**	**-319.652**
Diferencias permanentes	**105**	**0**	**105**
Diferencias temporarias	**64.108**	**-467.661**	**-403.553**
- con origen en el ejercicio	64.108	-467.661	-403.553
- con origen ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	**0**	**0**	**0**
Base imponible (resultado fiscal)			**-1.557.459**

Base imponible total	**-1.557.459**

10.2 Gasto por impuesto corriente y diferido de operaciones continuadas

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	-922.952	114.751
Compensación bases imponibles negativas	0	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	**-230.738**	**-28.688**
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	-546	0
Gasto impositivo efectivo	**-230.192**	**-28.688**
Ajuste gasto impuesto año 2020	**9.557**	**0**
Total gasto impositivo	**-220.635**	**-28.688**

Corriente	**0**	**0**
Gasto impuesto diferido operaciones continuadas	**-220.635**	**-28.688**
Gasto impuesto diferido operaciones interrumpidas	**553.333**	**0**
Total gasto por impuesto sociedades	**332.698**	**-28.688**

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	-982.644	-13.625
Gastos no deducibles	105	0
Compensación bases imponibles negativas	0	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	**-245.635**	**3.407**
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	-31.175	0
Gasto impositivo efectivo	**-276.810**	**3.407**
Total gasto impositivo	**-276.810**	**3.407**

Corriente	**0**	**0**
Gasto impuesto diferido operaciones continuadas	**-276.810**	**3.407**
Gasto impuesto diferido operaciones interrumpidas	**-42.842**	**0**
Total gasto por impuesto sociedades	**-319.652**	**3.407**

10.3 Detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales

	2021	2020
Activos por impuesto diferido	**1.120.176**	**1.435.541**
Pasivos por impuesto diferido	**121.005**	**92.317**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**151.812**	**457.935**
Retenciones y pagos a cuenta	151.812	396.384
IVA	0	61.551
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**1.138.451**	**1.263.129**
IRPF	496.287	580.163
Seguridad Social	539.374	682.966
IVA	102.790	0

10.4 Impuesto a pagar

	2021	2020
Base imponible	**-1.188.092**	**-1.557.459**
- Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	**0**	**0**
- Deducciones	0	0
Cuota líquida	**0**	**0**
- Retenciones y pagos a cuenta	-151.812	-336.943
Cuota a pagar/cobrar	**-151.812**	**-336.943**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todas las declaraciones presentadas por los impuestos principales que le son aplicables para los últimos 4 ejercicios desde la fecha de su presentación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción se ven ampliados en 78 días adicionales.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Durante el año 2021 se ha cobrado el impuesto de sociedades del año 2019 y 2020 por importe de 42.108 € y 336.944 € respectivamente.

10.5 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2021	2020
Pasivos por Impuestos Diferidos	**121.005**	**92.317**
Diferencias temporarias:	**121.005**	**92.317**
- Subvención de capital	121.005	92.317
Activos por Impuestos Diferidos	**1.120.176**	**1.435.541**
Diferencias temporarias:	**383.719**	**1.003.337**
- Provisión por responsabilidades	88.295	10.727
- Regularización subvención capital	151.109	151.109
- Deterioro créditos comerciales	0	2.892
- Aviación deportiva	85.996	760.851
- Amortizaciones	58.319	77.758
Derechos por deducciones pendientes	**50.069**	**42.839**
Créditos por pérdidas a compensar	**686.388**	**389.365**

El movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos del ejercicio 2021 se muestra a continuación:

	1.01.2021	Altas	Bajas	31.12.2021
Pasivos por impuestos diferidos	**92.317**	**38.604**	**-9.916**	**121.005**
- Subvención de capital	92.317	38.604	-9.916	121.005
Activos por impuestos diferidos	**1.046.176**	**96.536**	**-708.924**	**1.120.176**
- Provisión por responsabilidades	10.727	77.568		88.295
- Regularización Subvención capital	151.109	0	0	151.109
- Deterioro créditos comerciales	2.892	0	-2.892	0
- Aviación deportiva	760.851	11.120	-685.975	85.996
- Amortizaciones	77.758	0	-19.439	58.319
- Derechos por deducciones pendientes	42.839	7.848	-618	50.069
- Créditos por pérdidas a compensar	389.365	297.023	0	686.388

La baja de los activos por impuestos diferidos de Aviación Deportiva, se debe a la reversión del deterioro de los activos fijos de esta unidad (ver nota 15).

En el año 2020, el movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos, fue el siguiente:

	1.01.2020	Altas	Bajas	31.12.2020
Pasivos por impuestos diferidos	**95.724**	**0**	**-3.407**	**92.317**
- Subvención de capital	95.724	0	-3.407	92.317
Activos por impuestos diferidos	**1.123.664**	**43.315**	**-120.803**	**1.435.541**
- Provisión por responsabilidades	49.076	0	-38.349	10.727
- Regularización Subvención capital	151.109	0	0	151.109
- Deterioro créditos comerciales	0	2.892	0	2.892
- Aviación deportiva	806.843	13.135	-59.127	760.851
- Amortizaciones	97.197	0	-19.439	77.758
- Derechos por deducciones pendientes	19.439	27.288	-3.888	42.839
- Créditos por pérdidas a compensar	0	389.365	0	389.365

La Sociedad ha registrado un crédito fiscal por el 25% de las bases imponibles negativas de los dos últimos ejercicios.

Los Activos por impuestos diferidos han sido registrados en el Balance de Situación al considerarse que su recuperabilidad es probable. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados de la Sociedad en los próximos 4 años.

10.6 Bases imponibles negativas:

A 31 de diciembre de 2020, las bases imponibles negativas ascendían a 1.557.474 euros. Las bases imponibles negativas generadas durante el ejercicio 2021 ascienden a 1.188.093 euros. A 31 de diciembre de 2021, el importe de las bases imponibles negativas es de 2.745.567 euros.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos

11.1.1 Cifra de negocio por categoría de actividad

Descripción de la actividad	Cifra de negocio Ejercicio 2021	Cifra de negocio Ejercicio 2020
Seguridad Aeronáutica	25.288.083	25.034.133
Formación de Navegación Aérea	2.882.818	4.012.277
Servicios y Operaciones	4.231.448	3.736.353
Total	**32.402.349**	**32.782.763**

De la cifra de negocio, en el ejercicio 2021, 25.178.882 euros corresponden a ingresos procedentes de encargos de la Administración General del Estado. En el año 2020, los ingresos procedentes de encargos ascendieron a 24.892.064 euros.

11.1.2 Cifra de negocio por mercados geográficos

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2021	Cifra de negocio Ejercicio 2020
Madrid	28.151.458	29.307.474
Salamanca	3.793.076	2.945.079
Total nacional	**31.944.535**	**32.252.553**
Mercado internacional	457.814	530.210
Total internacional	**457.814**	**530.210**
Total cifra de negocio	**32.402.349**	**32.782.763**

11.2 Gastos

11.2.1 Desglose de gastos por servicios exteriores

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y canones	240.702	226.551
Reparaciones y conservación	755.204	677.955
Profesionales independientes	587.038	799.997
Tasas	10.711	11.860
Primas de seguro	200.010	183.050
Servicios bancarios y similares	83.009	42.226
Publicidad y propaganda	29.483	38.433
Suministros	563.573	559.440
Desplazamientos	803.259	529.045
Otros servicios exteriores	479.555	535.777
TOTAL	**3.752.544**	**3.604.334**

11.2.2 Tributos

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I.B.I., I.A.E., y Tasas	379.101	385.406
Prorrata IVA	524.032	413.994
TOTAL	**903.133**	**799.400**

11.2.3 Aprovisionamientos

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras nacionales	607.596	459.023
Adquisiciones intracomunitarias	168.465	270.708
Importaciones	159.212	37.380
Total	**935.273**	**767.111**

11.2.4 Gastos de personal

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos, salarios y asimilados	20.442.815	21.611.933
Cargas sociales	6.140.975	6.072.287
Seguridad social a cargo de la empresa	5.808.065	5.897.955
Otros gastos sociales	332.910	174.332
TOTAL	**26.583.790**	**27.684.220**

La línea de gastos de personal incluye indemnizaciones por despido por importe de 33.877 euros y 665.638 euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Altos directivos	4	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	436	459
Empleados de tipo administrativo	130	140
Trabajadores no cualificados	6	6
Total empleo medio	**575**	**609**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

2021	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	4	3	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	429	275	154
Empleados de tipo administrativo	126	25	101
Trabajadores no cualificados	6	4	2
Total de personas al término del ejercicio	**565**	**307**	**258**

2020	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	4	3	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	436	278	158
Empleados de tipo administrativo	131	26	105
Trabajadores no cualificados	6	5	1
Total de personas al término del ejercicio	**577**	**312**	**265**

Por último, el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% ha sido el siguiente:

	2021	2020
Altos directivos	1	0,67
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	6	9
Empleados de tipo administrativo	4	5
Trabajadores no cualificados	0	0
Total empleo medio	**11**	**14**

11.2.5 Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	2021	2020
Inmovilizado material	-44.480	-13.038
TOTAL	**-44.480**	**-13.038**

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1 Estado del movimiento de las provisiones:

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	**289.994**	**65.935**
(+) Dotaciones	69.000	0
(-) Aplicaciones	0	-59.498
(+/-) Excesos	-11.239	0
(+/-) Traspasos al largo plazo/corto plazo	-235.849	235.849
(+/-) Traspasos a pasivos mantenidos para la venta	0	-242.286
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	**111.906**	**0**

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	**394.155**	**207.281**
(+) Dotaciones	49.235	3.303
(-) Aplicaciones	0	-29.175
(+/-) Excesos	-153.396	-115.474
(+/-) Traspasos al largo plazo	0	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	**289.994**	**65.935**

Las provisiones y contingencias cubren un conjunto de pleitos y reclamaciones en las que la Sociedad es parte demandada y se estima probable una salida de recursos con motivo de los mismos. Los excesos registrados en el ejercicio 2021 atienden a la finalización de los pleitos en cuestión, que han resultado favorables para los intereses de SENASA.

En el ejercicio 2013, la Sociedad recibió la demanda de un tercero por un supuesto incumplimiento de un contrato de concesión de derecho de superficie suscrito en el ejercicio 1999. El demandante reclama la resolución del contrato, así como 610 miles de euros en concepto de daños emergentes y 45.952 miles de euros en concepto de lucro

cesante. El 6 de abril de 2018, fue notificada sentencia a SENASA, por la que se desestiman todas las pretensiones de la demandante, y se la condena en costas. La sentencia fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid y el 28 de febrero de 2019 ha sido notificada a SENASA sentencia desestimatoria del recurso. A pesar de que la sentencia no es firme aún, los Administradores de la Sociedad no estiman que surjan pasivos adicionales a los registrados en las presentes cuentas anuales, basándose en la opinión de la Abogacía del Estado.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	363.018	276.955
- Que aparecen en el pasivo del balance	0	0
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-114.751	13.625

13.2 Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros

	Importe
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**287.173**
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-10.218
(+/-) Otros movimientos	0
Saldo al cierre del ejercicio 2020	**276.955**
Saldo al inicio del ejercicio 2021	**276.955**
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	86.063
(+/-) Otros movimientos	0
Saldo al cierre del ejercicio 2021	**363.018**

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1 Personal de Alta Dirección de la empresa y Órganos de Administración

ALTA DIRECCION	2021	2020
Sueldos y salarios	442.238	409.432

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	2021	2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	227.130	213.499

En el año 2021 no se han abonado indemnizaciones por cese del personal de Alta Dirección. En el año 2020, estas indemnizaciones ascendieron a 10.464 euros.

Las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 227.130 euros (en el año 2020, dicho importe fue de 213.499 euros), y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública, de 8 de enero de 2013. Los importes máximos han sido aprobados en Junta por el accionista único.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida ni de fondos de pensiones para los miembros del Consejo de Administración ni para la Alta Dirección. Por otro lado, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

14.2 Otras partes vinculadas

De acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido, durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria, situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, conforme a lo previsto en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Los activos y pasivos correspondientes a la unidad generadora de efectivo de Ocaña (Toledo) se han presentado como mantenidos para la venta de acuerdo con la decisión de la Sociedad de proceder a la enajenación de los terrenos y construcciones que componen el aeródromo de dicha localidad. Se espera que el proceso de la venta finalice en los primeros meses del ejercicio 2022.

15.1 Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

	2021
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**3.010.400**
Inmovilizado material	**3.010.400**
Terrenos	956.347
Contrucciones	1.923.272
Maquinaria	32.578
Otras instalaciones	86.044
Mobiliario	221
Otro inmovilizado material	11.938

15.2 Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta

	2021
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**242.286**
Provisiones a corto plazo	242.286

15.3 Análisis del resultado de operaciones interrumpidas

Resultado de operaciones interrumpidas	2021	2020
Ingresos	515.063	494.641
Gastos	-704.302	-666.008
Reversión del deterioro de los activos del grupo enajenable	2.402.570	
Resultado antes de impuestos	**2.213.331**	**-171.367**
Impuesto sobre beneficios	-553.333	42.842
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	**1.659.998**	**-128.525**

En el ejercicio 2021, se ha revertido el deterioro de los activos fijos de la unidad generadora de efectivo de Ocaña (ver nota 5.7), dado que la Sociedad tiene expectativas de que el precio de su enajenación arroje un resultado superior al valor en libros.

La totalidad del impuesto de sociedades de las operaciones interrumpidas es impuesto diferido.

15.4 Flujos de efectivo de operaciones interrumpidas

Flujos de efectivo de actividades interrumpidas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-256.000	-255.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	137.373	130.629
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0	0

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Honorarios del auditor del ejercicio

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2021	2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	12.825	12.825
Honorarios por otros servicios	5.875	5.875
Total	**18.700**	**18.700**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoria incluye la totalidad de los honorarios de cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

16.2 Información medioambiental

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene manteniendo distintas actividades relacionadas con la gestión en este ámbito.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección en materia medioambiental, surjan contingencias de importancia. Asimismo, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna contrapartida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

17. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.010.125	469.193
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.949.666	4.417.562
Inversiones financieras a corto plazo	320.946	3.008.841
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.195.128	27.734.888
TOTAL	**37.491.088**	**35.645.707**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	1	2.167
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	3	937
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	2	226
Con saldo inferior a 100 miles de euros	61	468
Total	**67**	**3.798**

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2021	2020
No dudosos	**3.798**	**3.960**
Menos de 3 meses	3.153	3.233
Entre 3 y 6 meses	135	326
Entre 6 y 9 meses	199	275
Entre 9 y 12 meses	121	73
Más de 12 meses	190	53

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2021	2020
Dudosos	**2.311**	**2.339**
Correcciones por deterioro	**2.311**	**2.339**

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2021 el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 33.053.725 euros. A 31 de diciembre de 2020, el fondo de maniobra ascendía a 30.985.108 euros.

Por último, la aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Esta pandemia ha afectado a los mercados económicos y financieros prácticamente todos los sectores de la economía se enfrentan a importantes desafíos derivados de las actuales condiciones económicas.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre los presentes estados financieros que se describen a continuación:

- Riesgo de operaciones:

En términos generales, la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2021 se ha visto ligeramente afectada principalmente por el impacto del descenso en la facturación de línea de negocio “Seguridad Aeronaútica” debido a la disminución del tráfico aéreo, consecuencia de las diferentes medidas adoptadas de restricciones de movilidad y cierre perimetrales tanto en España como en el resto de los países europeos. Desde finales de 2021, se observa una tendencia hacia cierta estabilización y una recuperación progresiva a medida que avance el proceso de vacunación. Los Administradores y la Dirección de la Sociedad continúan monitorizando los posibles impactos que la pandemia pueda tener sobre el transcurso del negocio y el impacto en las negociaciones con los clientes y las renovaciones de los contratos actuales y volumen de encomiendas.

18. ACTIVIDADES MEDIO PROPIO INSTRUMENTAL

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la actividad de la Sociedad dedicada como medio propio a sus poderes adjudicadores, así como su peso porcentual sobre el total de actividades, se recoge en el siguiente cuadro:

Horas/persona imputadas	2019	2020	2021	PROMEDIO PERIODO
Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	670.153	645.935	629.027	648.372
Horas a proyectos facturables	761.496	712.865	681.875	718.745
% Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	**88,00%**	**90,61%**	**92,25%**	**90,21%**

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mes de febrero de 2022 ha finalizado el proceso de subasta de comercialización y venta del aeródromo de Ocaña, de forma que la formalización de la escritura de venta correspondiente se llevará a cabo en el ejercicio 2022, por un importe significativamente superior al que figura en libros.

Madrid, a 31 de marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha cerrado el ejercicio 2021 con una disminución del Importe neto de la cifra de negocios de un 1,16%, hasta alcanzar los 32.402 miles de euros (32.783 miles de euros en 2020), fruto de la disminución de la cifra de encargos recibidos de la Administración General del Estado a partir de junio de 2020, así como al retraso de nuevas convocatorias de alumnos controladores aéreos nacionales, como consecuencia de la disminución de las actividades de aviación en España, debido a la crisis del COVID-19.

Cabe destacar que la cifra del Importe neto de la cifra de negocios, tanto de 2021 como de 2020, ha sido adaptada considerando lo siguiente:

- No se han incluido las operaciones interrumpidas, que se corresponden con los ingresos del aeródromo de Ocaña, que se ha puesto a la venta a finales de 2021.
- Se han incluido los ingresos de alquileres en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios, al considerarse ingresos recurrentes y asociados al ciclo económico de la Sociedad, tal y como establece el artículo 34.2 de la Resolución del 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y en la consulta 3 del BOICAC 127, del ejercicio 2021.

Por unidades de negocio, cabe destacar lo siguiente:

a) Los ingresos de la unidad Instrumental disminuyeron de 24.517 miles de euros en el año 2020 a 24.347 miles de euros en 2021, lo que ha supuesto un descenso de un 0,69%. Se espera que en 2022 los ingresos por encargos de esta unidad sean superiores, iniciándose la senda de recuperación de las actividades de esta área.
b) Por otro lado, los ingresos de la unidad de Formación de Navegación Aérea disminuyeron de 3.469 miles de euros en el año 2020 a 2.535 miles de euros en 2021, lo que ha supuesto un descenso de un 26,93%, debido a un menor número de alumnos controladores aéreos y al retraso de nuevas convocatorias del proveedor nacional de servicios de navegación aérea hasta el ejercicio 2022.
c) En relación con las actividades de Mantenimiento y Operaciones, la actividad se ha incrementado de 3.014 miles de euros en 2020 a 3.840 miles de euros en 2021, lo que supone un incremento de un 27,40%, por el comienzo del encargo de mantenimiento de una aeronave Beechcraft para la Dirección General de la Guardia Civil y una recuperación de la actividad de mantenimiento, tras la pandemia del COVID-19.

Como consecuencia de lo anterior, los márgenes de explotación de la Sociedad son negativos tanto para 2020 como para 2021. En concreto, las pérdidas de explotación del ejercicio 2021 han ascendido a 910 miles de euros (971 miles de euros en 2020).

Por otro lado, la Sociedad ha puesto a la venta el aeródromo de Ocaña a finales de 2021 - al no considerarse un activo estratégico para SENASA - con la expectativa de que la venta se materialice a principios de 2022 y con un resultado positivo para la empresa.

La Dirección de SENASA ha tomado las medidas oportunas para poder a volver a la senda de beneficios de explotación y seguir siendo un referente en las áreas de seguridad aérea y de formación de navegación aérea, en los años venideros. Para ello, SENASA cuenta con posición financiera sólida, que hace que se puedan afrontar los próximos ejercicios con financiación procedente exclusivamente de los recursos propios: la Sociedad no tiene deudas con entidades crédito, posee un patrimonio neto positivo de 59.144 miles de euros y un fondo de maniobra de 33.054 miles de euros.

2. EVOLUCIÓN PREVISTA

Los administradores de la Sociedad esperan que la actividad de los encargos que se reciban de la Administración General del Estado se incremente en los próximos ejercicios, una vez se superen las consecuencias de la pandemia COVID-19 y el tráfico aéreo vuelva a unos niveles próximos a los de ejercicios anteriores. Igualmente, se espera que la recuperación del tráfico aéreo lleve aparejado un incremento de necesidades de control aéreo y de su formación.

Por otro lado, la Sociedad ha puesto un mayor énfasis en la búsqueda de nuevas oportunidades, ya sean nacionales o internacionales, con el fin de diversificar su cartera de clientes y consolidar sus actividades.

Cabe destacar igualmente que SENASA posee las siguientes acreditaciones:

- La Sociedad forma parte del programa TRANAIR PLUS, orientado a mejorar la eficiencia y el rendimiento de la formación aeronáutica a escala mundial a través de la normalización de la capacidad del personal aeronáutico. Dicha acreditación ha contribuido al éxito de proyectos de formación con otros países.

- La Sociedad mantiene acreditaciones de la EASA (European Aviation Safety Agency), tales como entidad de referencia para realizar labores de vigilancia de la seguridad, Virtual Academy, clientes de la Agencia, etc.

Estas acreditaciones han contribuido a que SENASA sea referencia internacional para cursos SAFA, entre otros.

3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

A continuación, se detalla la información no financiera requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Salvo mención expresa, los datos están referidos al año 2021, y su actualización se realizará con carácter anual.

El presente informe ha sido verificado por un tercero, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

3.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

SENASA ha realizado un análisis de los temas de interés y análisis de materialidad, como aspecto clave para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con el accionista, clientes y proveedores.

Los resultados del análisis se muestran en la siguiente tabla, en la que se detalla la relevancia interna y externa de los distintos temas señalados en el presente informe, graduadas de menor a mayor como MODERADA, MEDIA y ALTA.

	RELEVANCIA	
	INTERNA	EXTERNA
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
CUESTIONES SOCIALES		
- Empleo		
- Salud y seguridad		
- Relaciones sociales		
- Formación		
- Igualdad		
RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES		

LEYENDA
Relevancia moderada
Relevancia media
Relevancia Alta

3.2 MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

SENASA es una sociedad mercantil estatal, que tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entes, organismos y entidades de derecho público, en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Del mismo modo, tendrá la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de aquellos entes, organismos y entidades que, de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tengan la consideración de poderes adjudicadores en los términos previstos en el artículo 32 de dicho Texto Legal.

SENASA proporciona servicios de apoyo en las áreas de seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos y medio ambiente, además de desarrollar las líneas de negocio de formación de controladores, mantenimiento y operación de aeronaves.

La sede principal de SENASA se encuentra en Madrid. Adicionalmente, SENASA dispone de centros de trabajo en Salamanca y Ocaña (Toledo).

Los Estatutos de la Sociedad establecen como objeto social:

- La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la

conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.

- La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Para poder dar servicio en las áreas anteriormente señaladas, SENASA es centro Certificado SAFA por la Autoridad de Aviación Civil española, Centro de Formación Inicial de Controladores de Tránsito Aéreo en los diferentes servicios de control (Torre, Aproximación y Ruta), Miembro de Pleno Derecho TRAINAR PLUS, Sociedad Certificada por EASA como miembro de su Academia Virtual y referente nacional en la Formación de Pilotos RPA.

Por otro lado, SENASA ha realizado un Plan Estratégico, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de junio de 2021, para los ejercicios 2021 a 2023, cuya misión consiste en poner a disposición del Sector Público soluciones eficientes que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades en los ámbitos de la seguridad aeronáutica, la capacitación, la facilitación, la sostenibilidad y la gestión medioambiental relacionados con el Transporte Aéreo, así como la adaptación y aplicación de la experiencia y el conocimiento a otros sectores relacionados con la movilidad.

La visión de este plan estratégico es que SENASA sea el medio propio de referencia en materias relacionadas con el Transporte Aéreo del Sector Público, capaz de prestar eficazmente los servicios demandados con calidad, eficiencia, seguridad, ética y profesionalidad, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental, y aportando el conocimiento y experiencia de la organización a otros sectores.

Para la ejecución del plan estratégico, se han definido 7 líneas estratégicas, que se indican a continuación:

1) Las personas primero.
2) Transformación digital.
3) Cultura ética y empresarial y Agenda 2030.
4) SENASA al servicio del Sector Público.
5) Líderes en formación aeronáutica.
6) SENASA como vector de la innovación y la sostenibilidad.
7) Sostenibilidad y optimización económico-financiera.

Cada una de las líneas estratégicas incorpora objetivos e indicadores, que serán evaluados en el plazo de 3 años del plan.

SENASA ha identificado los siguientes riesgos estratégicos, de negocio, financieros y de cumplimiento, a los que se enfrenta la sociedad:

- Dependencia de clientes institucionales en un entorno de contención del gasto de las Administraciones Públicas.
- Evolución de la demanda de controladores aéreos en el mercado nacional.
- Entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control.
- Barreras de entrada en nuevos mercados internacionales.
- Cambios en la normativa reguladora del sector aeronáutico y en el sector público nacional.

Cabe destacar que la Sociedad posee personal con amplia experiencia en el sector aeronáutico, así como una posición financiera sólida para afrontar estos riesgos e incertidumbres en los próximos ejercicios.

3.2.1 Áreas de negocio

La actividad de SENASA se organiza en torno a tres grandes unidades de negocio:

A. Área de Seguridad Aeronáutica.
B. Área de Formación de Navegación Aérea.
C. Área de Servicios y Operaciones.

A) Área de seguridad aeronáutica

La actividad principal del área es el soporte a la Administración del Estado en materia de seguridad aeronáutica, en el marco de su condición de medio propio instrumental. Los principales organismos a los que brinda apoyo son:

- Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica.
- Dirección General de Aviación Civil.
- Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF).
- Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

Las tareas de apoyo a estos organismos se centran, fundamentalmente, en el soporte a las siguientes actividades:

- Inspecciones en Rampa a Aeronaves (Programas SACA - Safety Assesment of Community Aircraft -, SAFA - Safety Assessment of Foreign Aircraft - y SANA - Safety Assessment of National Aircraft).
- Soporte técnico en la supervisión de la seguridad operacional.
- Licencias al personal aeronáutico.
- Exámenes de piloto privado y profesional, y de LMAS (Licencia de Mantenimiento de Aeronaves).
- Soporte al servicio de ingeniería operacional.
- Formación y cualificación del personal de estándares de vuelo.
- Actividades de seguridad operacional de los aeródromos y de planificación de emergencias aeronáuticas.
- Certificación e inspección de aeropuertos.
- Servidumbres aeronáuticas.
- Plan nacional de seguridad (Security) de la aviación civil.
- Ruido, eficiencia y calidad ambiental del transporte aéreo.

- Inspección y supervisión de los proveedores de servicios de navegación aérea y AIS (Aeronautical Information Services).
- Desarrollo e implantación del programa de seguridad operacional.
- Formación y asistencia técnica en regulación sobre vehículos aéreos no tripulados (drones).
- Gestión de subvenciones al transporte aéreo.
- Convenios internacionales sobre transporte aéreo.
- Soporte técnico a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- Apoyo a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica.
- Asistencia técnica para la mejora de los procesos de gestión preventiva del sistema de gestión de seguridad ferroviaria.
- Apoyo en actividades relacionadas con la medicina ferroviaria.

A continuación, se detallan las principales magnitudes correspondientes a este tipo de actividades, relativas al año 2021, y su comparativa con el año 2020.

En las cifras siguientes se aprecia el impacto de la crisis desatada en el sector aeronáutico, como consecuencia de la pandemia COVID-19 y de la paralización de la actividad por las distintas medidas tomadas para su contención, entre las que se encuentra la declaración del Estado de Alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Horas efectuadas (horas/persona)	2021	2020
Actividades de apoyo de Seguridad Aeronáutica a la Administración General del Estado	**617.355**	**634.940**

Productos / Servicios	2021	2020
Inspecciones	**2.013**	**1.501**
Rampa (Safa-Sana)	1.436	859
SOV (Servicio de Operación en Vuelo)	577	642
Expedientes Sancionadores (activos) (1)	**568**	**557**
Expedientes Sancionadores (abiertos) (2)	**1.122**	**765**
Expedientes Construcción (activos) (1)	**677**	**568**
Expedientes Construcción (abiertos) (2)	**10.882**	**7.850**
Exámenes	**26.233**	**19.127**
LMA aviones, Globos y Veleros	5.913	3.800
Exámenes Pilotos on-line	20.320	15.327
Sucesos notificados	**33.824**	**33.668**
Reclamaciones (Registradas)	**22.893**	**40.897**

(1) Expedientes activos: Activos a 31 de diciembre e iniciados en cualquier fecha anterior.
(2) Expedientes abiertos: Iniciados en los meses de enero a diciembre.

Dentro de la unidad de negocio de Seguridad Aeronáutica, se realizan, asimismo, diversas actividades formativas en diferentes áreas de conocimiento tales como Navegación, Meteorología, Aeropuertos, Medio Ambiente, Operaciones de Vuelo, Licencias, Certificación de Tipo y Aeronavegabilidad, Mantenimiento, Seguridad (AVSEC), Políticas de Transporte Aéreo y Regulación Económica del Transporte Aéreo. Estos cursos se imparten tanto a clientes nacionales como internacionales. En los años 2021 y 2020, las horas empleadas en la impartición de estos cursos fueron las siguientes:

Horas efectuadas (horas/persona)	2021	2020
Formación Seguridad Aeronáutica	**768**	**530**
Nacional	517	345
Internacional	251	186

Por otra parte, esta área desarrolla actividades de consultoría aeronáutica, entre las que destacan las tareas de cooperación técnica internacional en materia de aviación, desarrolladas mediante Convenio con la Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica. En el año 2020, estas actividades se realizaban, fundamentalmente mediante la coordinación del Proyecto FlightPath, financiado por la Comisión Europea, y cuyo objetivo era el impulso del uso de biocombustibles como instrumento para la descarbonización del sector de la aviación de la UE.

Horas efectuadas (horas/persona)	2021	2020
BIOFUELS FLIGHTPATH	0	1.723
AIRBUS - RUIDO BARAJAS	302	482
ANIMA - ARC	389	120
AERÓDROMOS RESTRINGIDOS - COMUNIDAD VALENCIANA	86	0
ARTEMISA - ATENEA	842	0
DGAC Lituania - Inspección Simulador	17	0
EASA FWC for support to International Cooperation	131	0
Cooperación Técnica Internacional	1.570	0
TOTAL	**3.335**	**2.324**

La principal incertidumbre en esta área está relacionada con las necesidades futuras de organismos públicos en relación a seguridad aeronáutica y ferroviaria, y su materialización en encargos a SENASA como medio propio instrumental.

B) Área de formación de navegación aérea

En el ejercicio 2021, SENASA ha impartido diversa formación relacionada con control aéreo, tanto inicial como avanzada, así como otra formación de navegación aérea.

El esfuerzo principal en esta área, durante el año 2021 se ha centrado en la realización de cursos de formación inicial de controladores de tránsito aéreo. Los alumnos formados y el número de cursos iniciados en el año 2021, en comparación con el ejercicio 2020, son los siguientes:

FORMACIÓN INICIAL DE CONTROL	2021	2020
Nº de alumnos formados	**52**	**74**
Cursos iniciados	**2**	**1**

Las cifras anteriores reflejan el impacto del retraso en la realización de los cursos, como consecuencia de la aplicación de las medidas tomadas para la mitigación de la pandemia COVID-19, y de la disminución de la demanda de controladores aéreos, como consecuencia de la paralización de las convocatorias públicas del proveedor de servicios de navegación aérea ENAIRE.

Las principales incertidumbres en esta área son la entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control, la evolución de la demanda de controladores aéreos nacionales; así como la existencia de barreras de entrada a nuevos mercados internacionales.

C) Área de servicios y operaciones de aeronaves

Las actividades de esta área se realizan en los centros geográficos de Salamanca, Madrid y Ocaña.

- Centro de trabajo de Salamanca:

En el centro de trabajo de Salamanca se prestan servicios de mantenimiento de aeronaves a clientes privados, principalmente a una escuela de pilotos privada, así como a organismos públicos, entre los que se encuentra el Ejército del Aire y la Dirección General de la Guardia Civil.

Las horas de mantenimiento efectuadas en el ejercicio 2021, y su comparación con el año 2020 son las siguientes:

Horas efectuadas (horas/persona)	2021	2020
Centro de Salamanca	**19.310**	**16.226**

Asimismo, este centro realiza operaciones de vuelo para la verificación de radioayudas para AENA Internacional:

Nº de horas de vuelo	2021	2020
Servicios para la verificación de radioayudas	**606**	**603**

Por último, durante el año 2021 se han prestado servicios de consultoría aeronáutica al Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación.

Centro de trabajo de Madrid

En enero de 2021, se rescindió el contrato de mantenimiento de simuladores de vuelo pertenecientes a un tercero, ubicados en las bahías disponibles en las instalaciones de SENASA en Madrid. Hasta esa fecha, las actividades del área de servicios y operaciones de aeronaves se habían centrado principalmente en dicho mantenimiento.

Horas efectuadas (horas/persona)	2021	2020
Mantenimiento de Simuladores de Vuelo	**123**	**9.609**

Centro de trabajo de Ocaña

SENASA, a través de su centro de trabajo ubicado en Ocaña (Toledo), hasta la fecha ha realizado actividades de aviación deportiva, entre las que destacan la impartición de cursos de piloto privado y alquiler de aeronaves.

Se prevé que las actividades del centro de Ocaña finalicen en el ejercicio 2022, una vez se enajenen las instalaciones, en proceso de venta a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

3.2.2 Mercados en los que opera

SENASA opera fundamentalmente en el mercado nacional, siendo en 2021, el 98% de su facturación a clientes nacionales (el 98% en 2020). Los clientes internacionales proceden de más de 30 países, concentrándose el 70% de la facturación internacional en países como Colombia, Canadá, y países de la Unión Europea.

La cifra de negocio por mercado geográfico en el ejercicio 2021 en comparación con 2020 es la siguiente:

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2021	Cifra de negocio Ejercicio 2020
Madrid	28.151.458	29.307.474
Salamanca	3.793.076	2.945.079
Total nacional	**31.944.535**	**32.252.553**
Mercado internacional	457.814	530.210
Total internacional	**457.814**	**530.210**
Total cifra de negocio	**32.402.349**	**32.782.763**

3.2.3 Estructura de Gobernanza

SENASA es una sociedad mercantil de carácter estatal, cuyo capital pertenece íntegramente a la Dirección General del Patrimonio del Estado. Por lo anterior, SENASA se rige por el Título VII de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, de conformidad con el artículo 166.2 de la citada Ley 33/2003.

En materia presupuestaria, es la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el Capítulo V del Título II, la que determina las materias que aplican a SENASA, siendo éstas las relativas a la elaboración de su presupuesto y del programa de actuación plurianual, la tramitación de los mismos, la elaboración de modificaciones del presupuesto y el régimen de los Contrato – Programa con el Estado. De conformidad con esta regulación, los presupuestos de SENASA se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con la normativa presupuestaria que resulta de aplicación a SENASA, también se debe estar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año en curso, que suelen incluir disposiciones relativas al gasto y la contratación del personal. En materia de control económico-financiero, SENASA está sometida a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, Tribunal de

Cuentas y en la Ley 7/1998, de 5 de abril, de funcionamiento del citado Tribunal. Asimismo, SENASA está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que es el órgano encargado del control interno de la gestión económico financiera del sector público estatal y el centro directivo y gestor de la contabilidad pública.

En materia de contratación, SENASA se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El resto de ámbitos de actuación de SENASA se rigen por el ordenamiento jurídico privado, en particular, y por su relevancia, destacan especialmente el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.

Por otra parte, SENASA está sometida a las instrucciones que dicta a sus empresas su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estas instrucciones son, entre otras, las siguientes:

- Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- Instrucciones sobre la posición del Departamento Financiero y del puesto del Director Financiero dentro de la estructura organizativa de las sociedades del Grupo Patrimonio.

La estructura organizativa de SENASA es la siguiente:

Consejo de Administración

SENASA está administrada y regida por el Consejo de Administración, que asume la representación social y tiene plenitud de facultades. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo y en los estatutos de la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., Sociedad Anónima (SENASA), el Consejo de Administración está integrado por un mínimo de nueve miembros y un máximo de once, nombrados por la Junta General, pudiendo ser designadas personas que no sean accionistas de la Sociedad. El Secretario será designado por el Consejo, pudiendo no formar parte del mismo, en cuyo caso asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría y Control estará integrada por tres Consejeros sin funciones ejecutivas, que serán designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros por mayoría simple, actuando como Secretario quien lo fuere del Consejo de Administración.

Dirección

El órgano de Dirección de SENASA está formado por:

- Presidente-Consejero Delegado.
- Directora de Servicios Corporativos.
- Director Económico y de Control de Gestión.
- Director de Navegación Aérea y Operaciones.
- Director de Seguridad Aeronáutica.

3.2.4 Fiscalidad

La compañía actúa conforme a las leyes que rigen la fiscalidad española.

Los beneficios obtenidos por SENASA han tributado íntegramente en España. A continuación, se detallan los resultados antes de impuestos del ejercicio 2021 comparado con los del ejercicio 2020.

Miles de euros	2021	2020
Resultado antes del impuesto de sociedades	**-923**	**-983**

En el ejercicio 2021, como en 2020, no se han recibido subvenciones públicas.

3.3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.3.1 Consumo de energía

A continuación, se ofrecen los datos de consumo de electricidad, gas y agua de los centros de Madrid, Salamanca y Ocaña, referidos al año 2021 en relación con 2020.

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE MADRID	2021		2020		Diferencia %	
	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €
EDIFICIO 1	39.503	3.831,06 €	30.914	3.161,98 €	27,78%	21,16%
EDIFICIO 2	1.713	166,65 €	2.820	287,10 €	-39,25%	-41,95%
EDIFICIO 3	819	80,19 €	738	73,09 €	10,94%	9,72%
EDIFICIO 4	434.350	42.271,16 €	415.685	42.452,54 €	4,49%	-0,43%
EDIFICIO 5	886.281	86.466,93 €	879.033	89.650,15 €	0,82%	-3,55%
EDIFICIO 7	2.392.875	234.202,94 €	2.451.419	249.212,23 €	-2,39%	-6,02%
ALUMBRADO EXTERIOR	7.791	832,68 €	16.106	1.651,14 €	-51,62%	-49,57%
FUSELAJE	1.942	195,71 €	2.975	305,52 €	-34,73%	-35,94%
TOTAL	**3.765.274**	**368.047,33 €**	**3.799.690**	**386.793,75 €**	**-0,91%**	**-4,85%**

CONSUMO GAS CENTRO DE MADRID	2021		2020		Diferencia %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
EDIFICIO 4	17.962	9.760,49 €	14.588	8.514,06 €	23,13%	14,64%
EDIFICIO 7	25.285	12.407,01 €	17.444	9.337,92 €	44,95%	32,87%
TOTAL	**43.247**	**22.167,50 €**	**32.032**	**17.851,98 €**	**35,01%**	**24,17%**

CONSUMO AGUA CENTRO DE MADRID	2021		2020		Diferencia %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
GENERAL	4.429	7.437,44 €	3.577	6.217,37 €	23,82%	19,62%
CONTRAINCENDIOS	1	4.137,08 €	11	4.238,07 €	-90,91%	-2,38%
TOTAL	**4.430**	**11.574,52 €**	**3.588**	**10.455,44 €**	**23,47%**	**10,70%**

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE SALAMANCA	2021		2020		Diferencia %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
TOTALES	**293.945**	**37.925,98 €**	**257.833**	**37.400,51 €**	**14,01%**	**1,40%**

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE OCAÑA	2021		2020		Diferencia %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
TOTALES	**190.300**	**21.231,63 €**	**191.367**	**21.900,41 €**	**-0,56%**	**-3,05%**

3.3.2 Medidas para la mejora de la eficiencia energética

Durante el año 2021, las principales actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Se ha licitado el contrato de renting, tanto de los vehículos de empresa como de los vehículos de los directivos, optando por modelos híbridos e híbridos enchufables.
- Paralelamente, se ha licitado la instalación de un sistema IRVE, Infraestructura **de Recarga para Vehículos Eléctricos**, optando por la instalación efectiva de ocho puestos y la preinstalación de otros doce. SENASA ha optado a las subvenciones previstas para ello tanto del IDAE como de la CCAA de Madrid, desconociendo hasta el momento si ha sido adjudicataria de alguna de ellas.
- En la sede de Madrid se ha acometido el cambio de luminarias exteriores optando por sistemas más eficientes energéticamente y de bajo consumo.
- Se ha iniciado el proceso de instalación de contenedores de reciclaje, que se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2022.

Asimismo, se ha editado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, con el objetivo de establecer unas pautas de conducta que favorezcan la reducción del impacto ambiental adverso, producido por las actividades desarrolladas por esta. En esta guía aparecen una serie de medidas basadas en los aspectos ambientales identificados según la naturaleza de las actividades que se llevan a cabo. Asimismo, se pretende ofrecer una visión general sobre la gestión ambiental, con la finalidad de promover entre los trabajadores y trabajadoras una conciencia de protección al medio ambiente.

En el año 2020, las actuaciones realizadas fueron las siguientes:

- Instalación de envolvente para el control térmico (edificio 7).
- Renovación del alumbrado por nuevos elementos energéticamente eficientes (edificio 5).

En relación con el tratamiento de residuos, SENASA cuenta con un sistema de recogida selectiva a través de contenedores para diferenciar y separar los distintos tipos de residuos. En total, hay 27 puntos de reciclaje repartidos en las zonas de descanso del personal.

De otro lado, y en consonancia con el compromiso de SENASA con la transformación digital, en el año 2020 se mejoró el proceso de liquidación de gastos derivados de comisiones de servicio, mediante la implantación de una nueva funcionalidad por la que los empleados pueden digitalizar los documentos justificativos de las comisiones de servicio

desde sus teléfonos móviles, y realizar la liquidación de los mismos a través del "Portal al día" de SENASA.

Por otra parte, el Centro de Salamanca tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad Ambiental y de Seguridad, tomando como referencia lo indicado por EASA en su PARTE-145, así como las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, para las que obtuvo la correspondiente certificación.

3.3.3 Emisiones de gases de efecto invernadero

A continuación, se detallan las emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) medidas en t CO_2 eq del año 2021 en comparación con 2020:

tCO_2**eq**	**2021**	**2020**
Emisiones de Alcance 1	0	0
Emisiones de Alcance 2	575	528
TOTAL	**575**	**528**

3.3.4 Proyectos medioambientales

Asimismo, es necesario señalar que SENASA es un referente medioambiental en materia aeronáutica, y ha adquirido por ello un reconocimiento nacional e internacional, gracias a sus proyectos de evaluación de impacto medioambiental y ruido aeronáutico y a sus estudios sobre emisiones y eficiencia energética. También proporciona soporte en tareas de desarrollo normativo, certificación, disciplina de tráfico aéreo en materia de ruido y evaluación ambiental de planes y proyectos. Para ello, cuenta con un equipo de expertos multidisciplinares, altamente cualificados y con una amplia formación y experiencia.

Ofrece asistencia integral tanto a Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica (AESA) como a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica (ANSMET) en una gran variedad de actividades en materia de medio ambiente.

Adicionalmente, presta apoyo a la autoridad nacional en tareas ligadas a la implantación del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones (ETS) para la aviación y participa en la Iniciativa Española de Producción y Consumo de Bioqueroseno para Aviación, en sintonía con el objetivo mundial de reducción de emisiones y la iniciativa Clean Skies.

Los ámbitos de actuación en los que SENASA centra sus actividades son los siguientes:

- **EG EIA**

  SENASA presta servicios de apoyo técnico a la AESA en procedimientos de evaluación ambiental de proyectos de instalaciones (aeródromos, helipuertos y campos de vuelo de ULM) de uso público competencia de la AESA, así como de aquellas otras de uso restringido en las que las comunidades autónomas no hayan hecho efectivas sus competencias y, consecuentemente, el servicio es asumido por la Agencia de forma subsidiaria.

- **EG Ruido**

  Las principales tareas de soporte que SENASA proporciona a la autoridad nacional en este campo son:

  - La elaboración de informes relacionados con el desarrollo normativo en materia medioambiental y de ruido.
  - La preparación de documentos para el seguimiento de restricciones operativas relacionadas con el ruido.
  - El análisis de los requisitos medioambientales en el proceso de certificación de aeropuertos.
  - Las tareas derivadas de la aprobación de las servidumbres aeronáuticas acústicas de infraestructuras aeroportuarias.

- **EG ETS**

  En el ámbito del comercio de derechos de emisión de CO2 (EU-ETS), SENASA apoya a AESA en el desarrollo de nuevos mecanismos de mercado global, la incorporación de combustibles alternativos en aviación y la puesta en marcha de actividades encaminadas a garantizar la sostenibilidad en aviación.

  Con carácter trienal, SENASA elabora el Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO2, un documento estratégico mediante el cual el Estado puede establecer a medio o largo plazo los planes para hacer frente a las emisiones de CO2 de la aviación internacional.

- **Iniciativa Española de Bioqueroseno**

  La Iniciativa Española de Producción y Consumo de Bioqueroseno para Aviación se formalizó el 27 de octubre de 2011 con la firma de un convenio entre SENASA,

los entonces ministerios de Industria, Energía y Turismo (a través del IDAE), Fomento (a través de la AESA) y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y distintas empresas relacionadas con la producción de materias primas, las tecnologías de refinado, la logística aeronáutica y los procesos de sostenibilidad.

Esta iniciativa se estructura como una plataforma de encuentro entre los distintos agentes que participan en ella, es decir, pretende actuar como puente para el intercambio de información, identificación de necesidades y áreas de actuación entre el sector público implicado y los agentes privados que colaboran en la misma.

- **CORSIA**

Desde 2013, SENASA participa activamente en la definición de un esquema global de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA). En la 39ª Asamblea de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), celebrada en octubre de 2016 en Montreal, se decidió implementar este esquema para abordar cualquier aumento anual en las emisiones totales de CO2 de la aviación civil internacional por encima de los niveles de 2020. Un sistema o esquema de offsetting implica la compensación de las emisiones producidas en un sector a través de la reducción de las emisiones en otros sectores. La lógica detrás de este mecanismo se basa en que los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la aviación pueden ser compensados a través de la reducción, la eliminación o directamente evitando que se produzcan emisiones en otros sectores. SENASA gestiona la implantación de CORSIA en España desde el año 2018.

Por otra parte, los centros de trabajo de SENASA no se encuentran en zonas con especial incidencia en la biodiversidad, por lo que sus actividades no generan impacto destacable sobre lo misma.

Asimismo, SENASA no tiene registradas provisiones por riesgos medioambientales.

3.4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.4.1 Empleo

Número de empleados

A continuación, se detallan los datos relativos al ejercicio 2021, en comparativa con 2020, en cuanto a número y distribución de empleados, por sexo, edades, procedencia y clasificación profesional:

Nº de trabajadores	2021	2020
Hombres	307	312
Mujeres	258	265
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	**565**	**577**

	2021			2020		
Nº de trabajadores	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	26	31	57	34	41	75
Entre 35 y 50 años	148	153	301	161	158	319
Entre 50 y 65 años	83	113	196	70	101	171
> 65 años	1	10	11	0	12	12
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	**258**	**307**	**565**	**265**	**312**	**577**

	2021			2020		
Nº de trabajadores	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nacionales	258	303	561	265	308	573
Extranjeros	0	4	4	0	4	4
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	**258**	**307**	**565**	**265**	**312**	**577**

	2021			2020		
Nº de trabajadores	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	1	3	4	1	3	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	154	275	429	156	279	435
Empleados de tipo administrativo	101	25	126	107	25	132
Trabajadores no cualificados	2	4	6	1	5	6
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	**258**	**307**	**565**	**265**	**312**	**577**

Contratos de trabajo

La distribución de los contratos en los años 2021 y 2020, ha sido la siguiente:

	2021	2020
Indefinido	390	399
Temporal	162	164
Para la formación y el aprendizaje	0	0
En prácticas	0	0
A tiempo parcial indefinido	4	3
A tiempo parcial temporal	9	11
Personas totales al término del ejercicio	**565**	**577**

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Hombres	202	218	99	100	11	15	313	333
Mujeres	186	196	73	78	3	2	263	276
PROMEDIO ANUAL	**389**	**414**	**172**	**178**	**15**	**17**	**575**	**609**

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
< 35 años	13	20	54	68	0	0	67	88
Entre 35 y 50 años	221	245	79	80	2	1	302	326
Entre 50 y 65 años	152	147	38	29	3	3	193	179
> 65 años	3	2	1	2	10	13	14	16
PROMEDIO ANUAL	**389**	**414**	**172**	**178**	**15**	**17**	**575**	**609**

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Altos directivos	4	4	0	0	0	0	4	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	285	305	140	140	11	14	436	459
Empleados de tipo administrativo	98	102	31	37	1	1	130	140
Trabajadores no cualificados	2	3	1	1	3	2	6	6
PROMEDIO ANUAL	**389**	**414**	**172**	**178**	**15**	**17**	**575**	**609**

SENASA, como sociedad mercantil estatal, para atender a sus necesidades de contratación de personal, tiene establecido el denominado “sistema de cupo”, basado en las especificaciones determinadas en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Así, el art. 20.Uno.1 de Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, establece que la incorporación de personal de nuevo ingreso con una relación indefinida en el sector público, solo se producirá mediante la tasa de reposición (establecida en el 120% para sectores prioritarios y 110% para el resto de sectores) o en

caso de una relación preexistente fija e indefinida en el sector público. El resto de las contrataciones se deberá realizar con carácter temporal, con autorización del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Función pública. Para la contratación indefinida se requerirá, además, informe previo favorable del accionista mayoritario.

Por otra parte, con el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, desaparece el contrato por obra o servicio determinado (que ha sido el mayoritariamente utilizado las nuevas contrataciones en SENASA) y solo puede concertarse un contrato temporal por los siguientes motivos: contratos de duración determinada por sustitución de personas trabajadoras y contratos de duración determinada por circunstancias de la producción. Además, se hacen más restrictivos los límites a la concatenación de contratos temporales.

De otro lado, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público regula procesos de estabilización de empleo temporal en las distintas Administraciones Públicas para el año 2022. La Disposición adicional séptima de la citada Ley prevé la extensión del ámbito de aplicación de los procesos de estabilización, entre otros, a las sociedades mercantiles públicas.

Asimismo, se está trabajando en la mejora de la información relativa a contratos obtenida de los sistemas informáticos de la empresa.

Despidos

La distribución de los despidos se detalla a continuación:

	2021	2020
Hombres	8	12
Mujeres	1	14
Nº de despidos totales	**9**	**26**

	2021	2020
< 35 años	4	3
Entre 35 y 50 años	2	9
Entre 50 y 65 años	3	11
> 65 años	0	3
Nº de despidos totales	**9**	**26**

	2021	2020
Altos directivos	0	1
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	9	14
Empleados de tipo administrativo	0	11
Trabajadores no cualificados	0	0
Nº de despidos totales	**9**	**26**

Remuneraciones medias

De acuerdo con el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, se ha realizado un registro retributivo que tiene por objeto garantizar la transparencia en la configuración de las percepciones, de manera fiel y actualizada, y un adecuado acceso a la información retributiva de la empresa.

A lo largo del año 2022, se llevará a cabo una auditoría retributiva en los términos establecidos en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre. Los objetivos de esta auditoría son los siguientes:

- Proporcionar la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución.
- Permitir definir las necesidades para evitar, corregir y prevenir los obstáculos y dificultades en aras a garantizar la igualdad retributiva, y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.

Las remuneraciones medias en el año 2021, en comparación con 2020, son las siguientes.

	2021	2020
Hombres	38.460	38.207
Mujeres	30.644	30.179
Remuneración media total	**34.891**	**34.520**

	2021				2020			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
< 35 años	28.557	28.241	28.385	-1,12%	28.007	27.356	27.651	-2,38%
Entre 35 y 50 años	30.761	35.687	33.265	13,80%	30.288	35.872	33.054	15,57%
Entre 50 y 65 años	31.216	42.332	37.625	26,26%	30.983	42.174	37.593	26,54%
> 65 años	20.138	68.806	64.382	70,73%	0	72.621	72.621	-
Remuneración media total	**30.644**	**38.460**	**34.891**	**20,32%**	**30.179**	**38.207**	**34.520**	**21,01%**

	2021				2020			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
Altos directivos	112.063	108.309	109.247	-3,47%	109.252	106.185	106.962	-2,89%
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	35.896	39.399	38.142	8,89%	35.234	39.217	37.789	10,16%
Empleados de tipo administrativo	22.210	22.869	22.341	2,88%	22.221	22.672	22.307	1,99%
Trabajadores no cualificados	11.478	18.973	16.475	39,50%	13.905	18.716	17.915	25,71%
Remuneración media total	**30.644**	**38.460**	**34.891**	**20,32%**	**30.179**	**38.207**	**34.520**	**21,01%**

En los cuadros anteriores, los valores positivos en porcentaje de la brecha salarial indican una remuneración media menor de las mujeres, mientras que los valores negativos, indican una remuneración media superior.

En el año 2021, la remuneración media de los miembros del Órgano de Administración de SENASA ha sido de 21.530 euros. En el año 2020 fue de 21.350 euros. Estas remuneraciones están aprobadas en Junta por el accionista, y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública, de 8 de enero de 2013.

Es importante destacar, que a cierre del ejercicio 2021, está pendiente de aplicación el incremento salarial del 0,9%, previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Absentismo

Las horas de absentismo en 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	2021	2020
Nº de horas de absentismo	74.533	82.396

Pagos realizados a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En los años 2021 y 2020 no se han realizado pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

3.4.2 Salud y Seguridad

En 2017, SENASA constituyó un Servicio de Prevención Propio, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De las cuatro especialidades que integran la prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Propio de SENASA asumió las de Higiene industrial y Ergonomía y

psicosociología aplicada, mientras que las especialidades de Seguridad en el trabajo y Vigilancia de la salud se mantuvieron a cargo de un servicio de prevención ajeno.

Durante el último año, gran parte de los esfuerzos del Servicio de Prevención Propio de SENASA se ha concentrado en garantizar la salud de la plantilla, estableciendo y velando por la correcta aplicación de los protocolos COVID y adquiriendo los EPIs necesarios para garantizar una vuelta segura al trabajo. También se han gestionado las pruebas (PCR, antígenos, etc.) que requerían los trabajadores que viajaban por motivos de trabajo y realizado el seguimiento, junto con el Servicio de Vigilancia de la Salud, de los trabajadores contagiados por el virus o en cuarenta. El éxito de estas medidas ha permitido el mantenimiento de la actividad durante todas las olas de la pandemia.

Con motivo del trabajo a distancia como medida excepcional a consecuencia de la pandemia, y la posterior puesta en marcha de trabajo de este sistema como medio de organización del trabajo en SENASA, se ha formado a toda la plantilla en los riesgos inherentes al trabajo a distancia.

También se ha puesto en marcha una evaluación de riesgos psicosociales con el objetivo de conocer y analizar los riesgos de este tipo existentes en la empresa, y así proponer medidas preventivas que ayuden a eliminar o reducir estos riesgos. Para ello, y con el objeto de dotar de transparencia e independencia al proceso, desde el Servicio de Prevención Ajeno “Quiron Prevención” se ha enviado una encuesta a toda la plantilla de SENASA para que de manera voluntaria quien lo desee pueda participar, garantizando el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. Además, se ha contado con la colaboración con los Delegados de Prevención. Con una participación de casi el 55% de la plantilla, actualmente la evaluación se encuentra en fase de análisis de los cuestionarios. En el año 2022, se emitirá el informe con los resultados y se elaborará un plan de acción.

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa realizadas por la empresa, se ha puesto en marcha el programa “TU SALUD”, dirigido a promocionar la salud, concienciando y facilitando criterios y herramientas para su puesta en práctica. En este marco, se han ofrecido las iniciativas formativas a todos los trabajadores: Ergonomía en el trabajo a distancia, Deshabituación tabáquica, Modulación de voz, y Bienestar psicoemocional y Salud cardiovascular.

Los accidentes de trabajo, todos ellos leves, ocurridos en los años 2021 y 2020, son los siguientes:

	Accidentes con baja		Accidentes sin baja		Total	Índice de gravedad	Índice de frecuencia
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
2021	1	1	5	1	**8**	LEVES	**1,02%**
2020	2	0	3	2	**7**	LEVES	**1,92%**

Por último, en los años 2021 y 2020, no se han declarado enfermedades profesionales.

3.4.3 Relaciones sociales

En el centro de Madrid, existe un Comité de Centro, integrado por 13 miembros (CC.OO.), con el que en este momento se están negociando las bases de lo que será el I Convenio Colectivo SENASA-Madrid. Las relaciones laborales se regulan por los acuerdos suscritos entre la empresa y el Comité de Centro, a los que ambas partes han otorgado fuerza vinculante. Durante el presente ejercicio, dentro de la línea estratégica empresarial “Las personas primero”, el Comité de Dirección ha aprobado una nueva estructura de puestos de trabajo, cuya elaboración se ha llevado a cabo con la participación del Comité de Centro.

En el centro de Salamanca, hay tres Delegados de Personal (dos de CC.OO. y uno de UGT). Se regula por el Estatuto de los Trabajadores, los acuerdos suscritos entre la empresa y el Delegado de Personal sobre determinadas materias y algunos aspectos de los acuerdos de Madrid. El Convenio Colectivo de este centro de trabajo ha perdido su vigencia, sin que se haya aprobado un nuevo convenio que lo sustituya. Se sigue aplicando como condición más beneficiosa incorporada a los contratos de los trabajadores y trabajadoras.

A 31 de diciembre de 2021 ningún empleado está cubierto por convenio colectivo.

Por otra parte, en 2021 se ha realizado el Registro Retributivo de SENASA, conforme a lo establecido en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, previa consulta con la representación legal de las personas trabajadoras, mencionado en el apartado 3.4.1.

3.4.4 Formación

Durante el ejercicio 2021, la empresa ha puesto en marcha un programa de formación de inglés por el que, mediante un sistema de copago (el trabajador abona el 35% del coste de la clase), se imparten clases individuales de inglés de conversación con profesores nativos. Además, se ha ampliado el acceso a la plataforma de formación en inglés online a todo el personal que lo ha solicitado, sin coste para el trabajador/a.

Se ha apostado por la formación para el desarrollo de algunas de nuestras líneas estratégicas, como la ciberseguridad o la formación en sistemas de aeronaves pilotadas por control remoto.

El porcentaje de formación bonificada se ha incrementado del 27% en 2020 al 80% en 2021.

Las horas formativas realizadas en los años 2021 y 2020 son las siguientes:

Nº de horas de formación	2021	2020
Altos directivos	66	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5.882	3.916
Empleados de tipo administrativo	752	284
Trabajadores no cualificados	6	0
Horas totales de formación	**6.706**	**4.200**

3.4.5 Igualdad

La creación en 2009 de la Comisión de Igualdad, y la posterior firma en 2011 del Plan de Igualdad, supuso un refuerzo de las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, prestando especial atención al impulso de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Entre las acciones llevadas a cabo por la Comisión desde su creación, como órgano encargado del seguimiento y cumplimiento del Plan de Igualdad, destacan la elaboración de una Guía de lenguaje no sexista, una Guía para el cumplimiento del principio de igualdad en los procesos de selección y una Guía de las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar existentes en la empresa. Por parte de la Comisión de Igualdad, se realiza un seguimiento del cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan de Igualdad, lo que permite identificar los obstáculos que pudieran dificultar el logro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, así como establecer, en su caso, las medidas correctivas oportunas. Entre los logros del plan destaca que cada vez un mayor número de hombres hace uso de las medidas de conciliación que existen en la empresa, como las reducciones de jornada o excedencias para el cuidado de hijos, o la modificación del horario para favorecer la conciliación familiar y laboral.

SENASA cuenta con una Comisión de Igualdad y un protocolo para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral en el trabajo, integrado en el Plan de Igualdad.

En el año 2014, fue concedido a SENASA el distintivo “Igualdad en la Empresa” (red DIE) por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Ministerio de Igualdad

en la actualidad). Esta distinción se concede a aquellas entidades que destacan de forma especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En 2021, SENASA ha renovado el DIE, habiendo valorado el Instituto de las Mujeres la continuidad de nuestro compromiso a favor de la igualdad, y la lucha contra la violencia de género, como muestran las comunicaciones realizadas en fechas relevantes (8 de marzo y 25 de noviembre), así como la formación básica de igualdad de carácter obligatorio para toda la plantilla. También el seguimiento de acogida a medidas de conciliación desagregado por sexo y la implantación del trabajo a distancia.

En el centro de Madrid, el 90,81% de la plantilla de SENASA habría recibido formación en materia de igualdad a fecha 31 de diciembre de 2021. Todas las nuevas incorporaciones realizan formación en esta materia.

Por último, el empleo medio de personas con discapacidad fue el siguiente en los años 2021 y 2020:

Nº de medio de personas	2021	2020
Altos directivos	1	0,67
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	6	9
Empleados de tipo administrativo	4	5
Trabajadores no cualificados	0	0
Empleo medio	**11**	**14**

3.4.6 Trabajo a distancia

Durante el año 2020, SENASA hizo un esfuerzo muy importante, dando una inmediata respuesta ante la crisis provocada por la pandemia del COVID 19 e implementó el trabajo a distancia para casi un 90% de la plantilla, invirtiendo en medios informáticos, tanto materiales como licencias y demás herramientas que nos permitieron trabajar a distancia. Tras la aprobación del RD Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, la empresa comenzó a trabajar para implementar este modelo organizativo, firmando con el Comité de Centro un acuerdo el 26 de mayo de 2021, en el que se establece la posibilidad de que los trabajadores, que no trabajen desplazados en cliente, voluntariamente, realice un 40% de su jornada laboral en sus domicilios. Durante el 2021, se han firmado los acuerdos individuales de trabajo a distancia, y actualmente el 45% de nuestra plantilla está

acogida a este régimen. El resto de personal, siempre que su puesto no sea necesariamente presencial, realizan un día de trabajo a distancia a la semana (aproximadamente el 30%).

3.4.7 Políticas de desconexión laboral

SENASA respeta la desconexión laboral de sus empleados mediante el respeto de los horarios, y la compensación de los servicios realizados a petición de la empresa fuera del mismo. Asimismo, no se exige al personal que tenga sus dispositivos electrónicos (teléfono, ordenadores, TEAMS, etc.) encendidos, ni que la atención de mails o llamadas fuera del horario laboral.

3.5 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

SENASA respeta los Derechos Humanos y actúa con la debida diligencia en la materia. Asimismo, cumple las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

En los años 2021 y 2020, no se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos.

3.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Con fecha 25 de marzo de 2021, el Consejo de Administración de SENASA aprobó el Sistema de Gestión de Riesgos Penales, que se concreta en los siguientes documentos, elaborados por el Órgano de Prevención de Riesgos Penales de la Sociedad (OPRP):

- **Política de Cumplimiento**, cuyo objetivo es establecer el compromiso de SENASA con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria por la Sociedad, de acuerdo con los principios y pautas de conducta del Código Ético.
- **Código Ético**, que establece un conjunto de principios de conducta y unas pautas de actuación dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de SENASA en el desarrollo de su actividad.
- **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, cuyo objeto es servir de manera eficaz a la prevención de delitos en SENASA, de manera tal, que todos los miembros de la organización encuentren en él la herramienta adecuada para ello.
- **Guía de identificación, análisis y evaluación de riesgos penales**, en la que se evalúa el nivel de probabilidad, el impacto y el riesgo de comisión de delitos por parte de la Sociedad.

3.7 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

SENASA como sociedad de titularidad pública, está sujeta a la normativa vigente sobre contratación del sector público.

En materia de subcontratación y proveedores, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En 2021, se ha aprobado una cláusula de adhesión voluntaria de proveedores a nuestro Código Ético y se han desarrollado modelos de pliegos tipo, contando ya SENASA con modelos de pliego informados favorablemente por la Abogacía del Estado para los contratos de obra, servicio y suministro que celebre por procedimiento abierto y negociado.

Por otra parte, es pretensión de la empresa que las cuestiones sociales y ambientales estén presente en las fases de adjudicación y ejecución de los contratos. En lo relativo a la fase de adjudicación, se incluyen criterios sociales y, sobre todo medioambientales, cuando resulta procedente.

Asimismo, SENASA utiliza los criterios de desempate que prevé la Ley de Contratos del Sector Público, los cuales no son preceptivos, pero se incluyen en nuestros pliegos por considerarlos adecuados al primar cuestiones de igualdad de género y sociales.

3.8 MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

SENASA dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se de determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación.

Durante el año 2021 se han recibido 4 reclamaciones través de este canal. En 2020, se recibió 1. Todas las reclamaciones se cerraron con respuestas desfavorables a los reclamantes, tanto en 2021 como en 2020.

3.9 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En 2021, el Consejo de Administración de SENASA ha aprobado la Estrategia de Seguridad de la Información de la sociedad para el período 2022-2026.

La Estrategia de Seguridad de la Información de SENASA tiene como objetivo general conseguir que la información que trata la sociedad, tanto propia como de terceros, se gestione de manera segura, para asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios.

Dicho objetivo general, a su vez, se asienta sobre cuatro objetivos específicos:

- Objetivo 1. Prevenir, reaccionar y detener amenazas y fuga de datos
- Objetivo 2. Reducir el área de ataque
- Objetivo 3. Protección en cualquier lugar
- Objetivo 4. Mantener el servicio

Para alcanzar dichos objetivos, la Estrategia se basa en los siguientes principios rectores:

- Principio Rector 1. Compromiso de la Organización
- Principio Rector 2. Liderazgo y Coordinación
- Principio Rector 3. Proporcionalidad y eficacia
- Principio Rector 4. Responsabilidad compartida

3.10 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan Estratégico de SENASA señala la ética empresarial y la Agenda 2030 entre los valores y principios que deben regir la toma de decisiones de la empresa.

La implementación de los valores de la Agenda 2030, como entidad que forma parte del sector público estatal, permite a SENASA aportar su contribución a los ODS con un firme compromiso con las personas, el medio ambiente y la sociedad.

Por ello, uno de los objetivos de SENASA es la creación de un programa de Responsabilidad Social Corporativa que muestre el compromiso voluntario y responsable de la empresa, más allá de sus obligaciones legales, de contribuir a la consecución de los ODS para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible, y fomentar la eliminación de las desigualdades en el acceso a la educación y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

3.11 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD CONTENIDO

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Materialidad	Análisis de materialidad	Lista de temas materiales	102-47	3.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Nombre de la organización	102-1	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	3.2.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Localización de la sede	102-3	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Ubicación de las operaciones	102-4	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Objeto social	N/a	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Principales actividades	N/a	3.2.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Propiedad y forma jurídica	102-5	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Ámbito de desarrollo (nacional / internacional)	N/a	3.2.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Mercados servidos	102-6	3.2.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Objetivos y estrategias / Objetivo del modelo de negocio	102-14	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-14	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Estructura de gobernanza	N/a	3.2.3
Organización	Resultados de las políticas	Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores	N/a	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Otros / Periodo objeto del informe para la información proporcionada	102-50	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Fecha del último informe	102-51	3

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Ciclo de elaboración de informes	102-52	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Índice de contenidos GRI	102-55	3.11
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Otros / Verificación externa	102-56	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Estructura de gobernanza	102-18	3.2.3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	102-24	3.2.3
Medio ambiente	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; incluido el ruido y la contaminación lumínica.	N/a	3.3
Medio ambiente	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Consumo energético dentro de la organización	302-1	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Consumo energético fuera de la organización	302-2	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Reducción del consumo energético	302-4	3.3
Medio ambiente	Cambio climático	Cambio climático	N/a	3.3

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Medio ambiente	Protección de la biodiversidad	No se aporta información ya que no se identifica como un tema material para la organización	N/a	3.3
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	N/a	3.4.1

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Absentismo	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Empleados con discapacidad	405-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	N/a	3.4.2

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	N/a	3.4.2
Sociales y relativas al personal	Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	N/a	3.4.3
Sociales y relativas al personal	Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	3.4.4
Sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/a	N/a	N/a
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Planes de igualdad	N/a	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/a	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Gestión de la diversidad	N/a	3.4.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos	412-3	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	N/a	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	408-1	3.5

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Respeto de los derechos humanos	N/a	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	408-1	3.5
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	3.6
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	3.6
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-13	3.6
Sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	Aportaciones	N/a	3.7

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	3.7
Sobre la sociedad	Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	3.8
Sobre la sociedad	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	N/a	3.2.4
Sobre la sociedad	Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	N/a	3.2.4

4. HECHOS POSTERIORES

En el mes de febrero de 2022 ha finalizado el proceso de subasta de comercialización y venta del aeródromo de Ocaña, de forma que la formalización de la escritura de venta correspondiente se llevará a cabo en el ejercicio 2022, por un importe significativamente superior al que figura en libros.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado operaciones de I+D durante el ejercicio.

6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2021 y 2020.

7. PERÍODO MEDIO DE PAGO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	19	17
Ratio de operaciones pagadas	20	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	8

	Importe	
	2021	2020
Total pagos realizados	5.893.251	5.070.635
Total pagos pendientes	541.334	309.574

8. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.010.125	469.193
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.949.666	4.417.562
Inversiones financieras a corto plazo	320.946	3.008.841
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.195.128	27.734.888
TOTAL	**37.491.088**	**35.645.707**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	1	2.167
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	3	937
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	2	226
Con saldo inferior a 100 miles de euros	61	468
Total	**67**	**3.798**

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2021	2020
No dudosos	**3.798**	**3.960**
Menos de 3 meses	3.153	3.233
Entre 3 y 6 meses	135	326
Entre 6 y 9 meses	199	275
Entre 9 y 12 meses	121	73
Más de 12 meses	190	53

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2021	2020
Dudosos	**2.311**	**2.339**
Correcciones por deterioro	**2.311**	**2.339**

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2021 el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 33.053.725 euros. A 31 de diciembre de 2020, el fondo de maniobra ascendía a 30.985.108 euros.

Por último, la aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Esta pandemia ha afectado a los mercados económicos y financieros prácticamente todos los sectores de la economía se enfrentan a importantes desafíos derivados de las actuales condiciones económicas.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre los presentes estados financieros que se describen a continuación:

- Riesgo de operaciones:

En términos generales, la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2021 se ha visto ligeramente afectada principalmente por el impacto del descenso en la facturación de línea de negocio “Seguridad Aeronaútica” debido a la disminución del tráfico aéreo, consecuencia de las diferentes medidas adoptadas de restricciones de movilidad y cierre perimetrales tanto en España como en el resto de los países europeos. Desde finales de 2021, se observa una tendencia hacia cierta estabilización y una recuperación progresiva a medida que avance el proceso de vacunación. Los Administradores y la Dirección de la Sociedad continúan monitorizando los posibles impactos que la pandemia pueda tener sobre el transcurso del negocio y el impacto en las negociaciones con los clientes y las renovaciones de los contratos actuales y volumen de encomiendas.

Madrid, a 31 de marzo de 2022

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2021

El Consejo de Administración de Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P S.A. (Sociedad unipersonal), en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fdo.: Andrés Arranz Stancel

Fdo.: José Carlos Fernández Cabrera

Fdo.: Carolina González García

Fdo.: Mª Dolores Vicente Ruiz

Fdo.: Raúl Medina Caballero

Fdo.: Ricardo Bolufer Nieto

Fdo.: Mª Teresa Gordillo López

Fdo.: Inmaculada Algarra Solís

Fdo.: Gema Olivares Arroyo

Fdo.: Antonio Nieto Magro

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera a 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Al Consejo de Administración de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A. (en adelante, SENASA), que forma parte del Informe de Gestión.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el 3.11 Índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799. Inscripción 1 C.I.F. B/87352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones telemáticas con el personal de SENASA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por SENASA y descrito en el capítulo "3.1 Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de SENASA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el "3.11 Índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

05258742E JUAN JOSE JARAMILLO (R: B87352357)

Firmado digitalmente por 05258742E JUAN JOSE JARAMILLO (R: B87352357)
Fecha: 2022.04.07 15:33:00 +02'00'

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Núm. D012200097

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello distintivo de otras actuaciones

Juan José Jaramillo

7 de abril de 2022